

## PROBLEMAS DE LA REPUBLICA

# EL RÉGIMEN DEBE TENER UN IDEAL ECONÓMICO TAN FUERTE, PASIONAL Y PUJANTE COMO SU IDEARIO POLÍTICO

### Con ello logrará el máximo asentamiento y podrá mirar tranquilamente el porvenir, dentro y fuera de sus fronteras políticas

Porque el hecho económico es una consecuencia innegable del hecho político, y la solución del problema del paro no puede intentarse de un modo aislado, sino que ha de ir al mismo ritmo que la solución del problema de la economía nacional—ya que de no hacerlo así implicaría la siembra a voleo de un dinero que no iba a tener más que una repercusión pasajera en la crisis que actualmente se padece, sin dejar huellas ni crear riquezas—, es por lo que el Gobierno, apenas encauce la cuestión política, ha de procurar que el Parlamento tenga ya preparada la obra económica que forzosamente tiene que justificar su paso por el Poder. Tan intimamente van ligados los problemas político y económico, que pese a la enorme trascendencia que supone en la vida de un país resolver la cuestión del orden público y restablecer el respeto y el prestigio del principio de autoridad, nada de carácter permanen-

te se conseguiría si á lo logrado no se sumase la solventación económica. España—ha dicho muy recientemente un significado hombre de derechas que ha estado al frente de la Hacienda nacional y se reputa como una autoridad en la materia—tiene posibilidades enormes para una gran capacidad de desarrollo industrial y no tener deudas ni problemas exteriores. Esta es una gran verdad; pero también lo es que uno de los más graves defectos de que adolece España en el anterior régimen, y que aún en el actual no ha corregido plenamente, es la falta de una política económica adaptada á las exigencias político-sociales de nuestros días. Y además de adaptada al momento, de clara y diáfana orientación nacional y de directrices tan atunadas y firmes, que estuviese á cubierto de toda posibilidad de cambio y fuese de obligada continuidad para todos los

Gobiernos, cualquiera que fuese su constitución ó ideología. Y esta debe de ser la principal labor del Gobierno en la materia. Señalar esa orientación económica, dejar sentado los primeros jalones de la obra de vigorización de nuestra economía y trazar las directrices para que la relación de continuidad se imponga sobre toda otra clase de razones, teniendo en cuenta no sólo el imperio de los imponderables, que juegan libremente y más cuando afecta al alto capital, sino aquellos factores señalados como indispensables, que son la prudencia, la confianza y la amplitud de crédito en la opinión pública. En esas directrices de la obra de regeneración de nuestra economía no hay que olvidar que existen dos crisis latentes: una, reiteradamente expuesta y también muy re-

cientemente recordada, que es reflejo de la crisis mundial, y la otra, específicamente española. Si el Gobierno para la estabilización política contase con todas las colaboraciones que le son necesarias y se lograra unanimidad de criterio en torno al problema nacional de la economía, fijar las directrices de la obra sería materia fácil y de pronto encauzamiento. Como se trata de una obra fundamental, el Gobierno debe poner el máximo empeño en conseguirla, sumando el mayor número posible de colaboraciones, y si no las consiguiera porque el morbo político lo impidiese, acometerla con sus propias fuerzas. La reducción de gastos que va á intentarse sólo debe ser el prólogo obligado. La República tiene que

tener su ideal económico y las personas que desfilen por el ministerio de Hacienda deben ser continuadoras las unas de las otras en la obra regeneradora de la economía española, sin ese tejer y destejer que suponen las crisis. Porque la situación advenida con la victoria del 16 de Febrero tiene en nuestra Historia política una significación nada vulgar, porque es una remoción á fondo y una estructuración nueva de la vida nacional, es por lo que está más obligada á dar á la República ese contenido económico con toda la fuerza y pujanza pasional y emotiva de un ideario político. Y así el Régimen tendrá el máximo de los asentamientos y podrá mirar tranquilamente el porvenir, cualesquiera que sean los acontecimientos, dentro y fuera de sus fronteras políticas.

## La Prensa sevillana en el pasado siglo

**5 CÉNTIMOS**

**El Noticiero Sevillano**

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Oficina: calle de Alfonso XII, n.º 25

APC II.—P. 544

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Domingo 23 de Septiembre de 1934

5 CÉNTIMOS

Anuncios, telegramas, avisos, comunicados y avisos á precios convencionales

Señala la correspondencia al Director

Teléfono número 390



Los bellos rostros del cine.—Martha Eggerth, famosa cantante húngara.

## EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

### OJEADA RETROPECTIVAS

26 de Mayo de 1911

Día gris y absolutamente falto de noticias de interés. La política sevillana se encontraba en período de calma, que para algunos era sintoma de posteriores actividades. Tanto en el Gobierno civil como en la Alcaldía se pasó el día en blanco, sin que el informador obtuviera la menor noticia. Solamente en la Diputación provincial había que recoger la noticia de la vuelta al seno de la Asamblea de la minoría con-

servadora, que desde hacía tiempo se había retirado por un disgusto habido con sus compañeros los liberales.

—De la crónica negra tampoco se puede entresacar nada que sea digno de recordar. Los sucesos de lo más vulgares: un robo de prendas, un detenido por embriaguez y escándalo y otro por riña y escándalo, y pare usted de contar.

—De la región dábamos cuenta de la gran animación que reinaba en la Feria de Córdoba. En fondas y hoteles

se rechazaba á los viajeros por carecer de locales en donde alojarlos. La primera corrida de Feria fué un éxito rotundo. Se lidiaron seis toros de la ganadería de don José Anastasio Martín por las cuadrillas de Bombita y Machaquito.

—En la parte internacional dábamos amplios detalles del vuelo París-Madrid. En el campo de Getafe se hacían los preparativos para recibir á los aviadores, entre los que figuraban en primer lugar Vedrines y Garrós.



En la parte internacional dábamos amplios detalles del vuelo París-Madrid.

## URBANISTICA La reconstrucción del solar del Pópulo

### El concurso de proyectos

Volviendo sobre el tema de la reconstrucción del solar del Pópulo, respecto al cual recayó ya acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento en la sesión capitular del 28 de Marzo pasado, debemos trasladar á nuestros lectores algunos detalles referentes á las bases para el concurso de proyectos entre arquitectos españoles, de cuyo concurso, sin duda, saldrán las soluciones necesarias á la finalidad indicada en nuestro artículo anterior de que las proyectadas viviendas económicas se atemperasen en su edificación al tono urbanístico de aquella zona de la ciudad.

Según las bases que estudiamos, el grupo de viviendas del Pópulo cumplirá una finalidad social en sus aspectos técnico y sanitario, reuniendo las mayores condiciones de comodidad é higiene. Serán de tres

tipos. Tipo a): corredor-cocina, dos habitaciones y retrete. Tipo b): corredor-cocina, tres habitaciones y retrete; tipo c): corredor-cocina, cuatro habitaciones y retrete. Las habitaciones deberán tener un mínimo de nueve metros cúbicos de superficie en planta, y los distintos tipos, si fuera posible, servicio de ducha. El número de viviendas de los tipos a) y c) no deberá pasar cada uno del veinte y cinco por ciento del total.

El grupo de viviendas constará de pisos bajo, principal, segundo y tercero; el bajo deberá estar veinte centímetros sobre la rasante de la acera, como mínimo, y podrá ser proyectado con destino, parcial ó totalmente, á establecimientos.

Sobre la azotea se construirá cámara de aire, para

(Continúa en la página siguiente)

Diario independiente de noticias, avisos y anuncios. Últimos telegramas de Madrid, provincias y extranjero. Imprenta de «El Noticiero», Alfonso XII, 14. Comenzó su publicación el sábado 25 de Marzo de 1893 y murió el año 1934 á la edad de cuarenta y un años. Fué el primer periódico que empezó á publicar la lista de la lotería el día del sorteo, y esto lo hizo popular en seguida. Su fundador fué don Francisco Peris Mencheta y el administrador su hermano don Vicente. Era director y redactor-jefe don Emilio Dugi. (Luego fueron directores don Sixto Pérez Rojas, don Fernando Llorca, don Juan Peris-Mencheta y Guix, que firmaba sus revistas de teatros con el seudónimo de «K-Listo», Martín Caballero, Guarddón, Rioja, Carretero y Luca de Tena, Sánchez del Arco, José de la Flor...)

Redactores y colaboradores en la época de su fundación fueron Carlos del Río, Vicente Chiralt, Nicolás Tenorio, Alfredo Murga, Celedonio José de Arpe, Francisco Hernández Mir, José García Rufino, Manuel Cañaver, Fernando Díaz y Arias de Saavedra, José María del Rey (Selipe), Dionisio de las Heras, Francisco Rodríguez Marín... Por la Redacción de «El Noticiero» han desfilado en los cuarenta y un años todos los periodistas sevillanos, jóvenes y viejos. El periódico primitivo era verdaderamente feo. Cuando murió tenía más tipo de periódico, con sus ocho páginas, muy bien impresas.

Tenemos á la vista un ejemplar del segundo año de «El Noticiero», correspondiente al domingo 23 de Noviembre de 1894. Está mal confeccionado y peor impreso. El número es feo; pero la sección telegráfica de la Agencia Mencheta (prohibida la reproducción de su servicio) no la publicaba ningún diario de Sevilla y de ahí su tremendo éxito.

La colección de «El Noticiero» se ha perdido casi por completo; pero en la Hemeroteca se conservan varios años.

«El Noticiero» fué el primer pe-

riódico de Andalucía que se imprimió en máquina de doble reacción, cosa que en aquella época era un adelanto enorme.

Se componía á mano por los mejores cajistas de aquella época y pagaba el ciento de líneas, muy anchas y del cuerpo 8, á 1,25 pesetas. ¡Se ganaban los cajistas, que eran capaces de levantarse cuatrocientas líneas, su duro en cuartos! ¡Porque pagaban en cuartos! ¡Que pocos llegaban á los veinte reales!

Hacían aquellos hombres las dos ediciones. Es decir que trabajaban seis ó siete horas durante el día y otras tantas de noche. ¡Las jornadas de entonces! ¡La tisis...! (Hoy se hacen los periódicos—EL LIBERAL, por ejemplo—en dos turnos de seis horas.)

Los periodistas tenían la misma jornada en aquella época. Ya en este número que tenemos delante trabajaban en el periódico Luis Luquiño y Enrique Garro, que eran los encargados de llevar noticias de este tenor:

«Está muy adelantada la instalación que en el Prado de San Sebastián se hace para la Feria de San Miguel.»

«En la esquina de la Correduría (Continúa en la página siguiente)



—¿Usted que cree del pleito tau rino?  
—Que el que lo debe resolver es el toro.

(De la primera plana)

DE «URBANISTICA»

Llamamiento térmico. Los pisos intermedios serán de tres metros de luz de solería a cielo raso, ó sea, altura útil interior, sin perjuicio de que puedan ser afectadas otras alturas que aporten nuevas soluciones.

Independientemente de la ducha aconsejada en cada vivienda, podrán establecerse un grupo de baños para servicio general, campo de juegos infantiles, centros de reunión, biblioteca, lavadero, secaderos, y demás servicios generales que puedan contribuir a mejorar las condiciones de comodidad, higiene, salubridad y cultura de sus ocupantes.

Los concursantes podrán presentar memoria descriptiva de la solución adoptada, planos generales de conjunto a escala mínima de 1: 100, compuestos de plantas, alzado, secciones, planos de detalles y ser-

vicios generales. Estados de medición, cuadro de precios unitarios y presupuesto general. Pliego de condiciones facultativas y económicas.

Los proyectos deberán ser entregados en el Registro general de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, y terminará el plazo el día primero de Julio próximo, a la una de la tarde.

Se establecen tres premios: primero, el importe de los honorarios correspondientes al proyecto, según tarifa; segundo, 3.000 pesetas, y tercero, 2.000 pesetas.

El fallo del Jurado deberá emitirse en el plazo mínimo, improrrogable, de un mes.

El concurso podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos reuniese las condiciones requeridas.

DE «LA PRENSA SEVILLANA EN EL PASADO SIGLO»

se dieron de palos Ricardo García y Rufo Miranda, á quienes separaron los guardias del Municipio.»

«Por uso de armas prohibidas fueron detenidos en la madrugada última cuatro transeuntes, todos en estado de embriaguez.»

«El inspector jefe de Vigilancia, señor Solano, ha pasado hoy en el claustro del ex convento de San Pablo una minuciosa revista de inspección al Cuerpo de Vigilancia á sus órdenes, amonestando á dos agentes que se habían recortado los bigotes.»

LOS TELEGRAMAS :-:

«Ese era el fuerte de «El Noticiero!»

«En este domingo hubo toros en Barcelona. A las ocho de la noche salía el periódico con la siguiente noticia:»

«Barcelona 23. 6 tarde. Urgente.—Toros de Orozo, regulares. Carancha y Bombita sin novedad.»

EL TREN Y LA BICICLETA

«Madrid 10 m.—A las siete de la mañana, al mismo tiempo que el tren mixto, ha salido de Valladolid un velocipedista, que traerá pliegos para el ministro de la Gobernación y llegará tres horas antes que el tren.

Se calcula que lo acompañarán á su entrada en Madrid unos trescientos velocipedos, que desfilarán después por la Castellana.»

Al cerrar la edición publicaba un despacho urgente, que decía:

«El velocipedista de que hablaban en un despacho de la mañana llegó al ministerio de la Gobernación á las cuatro y veinte minutos de la tarde. El retraso sufrido se debe á que el velocipedista se encontró con las tropas que manobraban en la carretera de Guadarama.

El ministro felicitó al velocipedista.»

MAS TOROS :-: :-: :-:

Aquel día hubo toros en Villamartin y Jerez. En Villamartin mató tres toros Fernando Gómez (El Gallo) y el cuarto el banderillero Nene, que iba de sobresaliente.

En Jerez torearon reses de Lagartijo Bonarillo y Fuentes, que tuvieron una tarde triunfal.

LA MODA :-: :-: :-:

Publicaba el cliché que reproducimos con un texto elogioso para el modisto.

«La esclavina ó manteleta que representa nuestro grabado ha alcanzado gran boga entre las damas de buen tono.

La tela es indistintamente de paño de color claro ó terciopelo, siendo una y otra muy á propósito y de suma elegancia.

Lleva un adorno blanco alrededor, á cierta distancia del borde, formando un dibujo ondulado y liso en el cuello, el cual puede adornarse también con abalorios de azabache.»

¡Y... á «gorda» el pelotazo!

LOS ANUNCIOS :-: :-: :-:

«Se arrienda la casa Tetuán, 21. Tiene patio con habitaciones bajas, piso principal y segundo. Agua de la Empresa, catorce reales diarios.»

«Se arrienda la casa Monsalves, 15, en dieciocho reales diarios. Dan razón, Cervantes, 9.»

La plana de anuncios era muy variada. El vapor «San Telmo» era el que hacía los viajes á Sanlúcar.

Para precios y calidades EL ITSMO CORDOBA, 4 y 6 Ultramarinos - Mantequeras

AGUA MINERAL NATURAL VICHY HOPITAL AFECCIONES DEL ESTÓMAGO

Del pleito taurino

Nuestra opinión

Por si había pocos conflictos sociales que resolver, ha surgido este de los toreros, que no lo motiva reivindicaciones ni deseos de mejoras, sino el deseo de limitación en su trabajo para los extranjeros—especialmente los mejicanos—, que les hacen en España una competencia que estiman ruinosa por el número de espectáculos en que toman parte y la creciente emigración anual á nuestra tierra.

Solicitan que todos los que vengán á España de Méjico legalicen su situación con la correspondiente carta de trabajo, exigida por disposiciones legales, cosa lógica, ya que en aquella nación se les pide á ellos el cumplimiento de las disposiciones que existen para que puedan actuar.

Vista la cosa desde este punto legalista, tienen razón los toreros españoles; pero, como las autoridades entienden que hay un mejicano (el espada Armillita) que tiene perfectamente legalizado el documento para poder actuar, por haberle sido prorrogado hasta finalizar la temporada actual, y de esta opinión disienten los directivos de las Asociaciones de matadores de toros y novillos y de picadores y banderilleros, de ahí que surjan á diario conflictos como el del domingo en Madrid y el

de ayer en Córdoba, corridas para las que estaba contratado el susodicho Armillita.

El de Madrid terminó con la suspensión de la corrida, cosa que también ocurrió en la del día 17, y la detención de los toreros rebeldes al mandato de la autoridad. En Córdoba la enérgica actitud del gobernador hizo salir á la plaza á los diestros custodiados por los guardias de Asalto y á torear los obligados del público, que les mostró con su iracundia lo desacertado que encontraba la provocación del conflicto.

A nuestro juicio, esta situación no puede prolongarse, y si se mantiene, tememos con justa razón el final de un espectáculo, que desde hace años viene en franca decadencia por falta de valores que le sostengan con auge, y más que por nada á causa del retraimiento de público, que se aleja de los ruedos y deriva su afición hacia otros más exóticos; pero también pléticos de emoción y de atractivos.

Sinceramente no comprendemos estas limitaciones para el trabajo de los extranjeros. Se ha dicho siempre que el arte no tiene fronteras, y si es arte el toreo, éstas han debido desaparecer en Méjico y en España.

No pocos de nuestros lidiadores ganaron espléndidas fortunas en tierras mejicanas y otros—Gaona, por ejemplo,—en las de España. El espectador que va a la plaza sólo quiere una cosa: que el torero luzca su arte sin trampa ni cartón, y no se fija si el triunfador nació acaenue ó allende de los mares.

¿Qué se diría si en Italia se limitase en el género lírico, llamado por antonomasia ópera italiana á los cantantes nacidos allí?

En los escenarios de la gran nación latina triunfó nuestro incomparable Julián Gayarre y en los de España Caruso y demás eminencias líricas, no solamente de la expresada nación, sino del mundo entero.

Y lo que decimos del arte lírico podemos ampliarlo al de la pintura, escultura y á cuantas manifestaciones del arte existen, sin excluir el literario.

Opinamos que no debía existir para los profesionales del toreo carta de trabajo. No son trabajadores que al emigrar hacen competencia á los del país. Cuando más, bastaría con gravar sus actuaciones con una cuota contributiva, toda vez que se trata de una profesión liberal sin imitación de sueldo. Son artistas que perciben crecidos honorarios, según sus méritos. Como el cantante, el cómic, el pintor, el escultor, etcétera.

Piensen bien los toreros la situación en que se encuentran y no contribuyan con su actitud irreductible á dar el golpe de gracia á la española fiesta que, como antes hemos afirmado, languidece día por día á causa de faltarle valores positivos. Busquen la competencia y el triunfo en los ruedos y déjense de litigios de índole social que á nada conduce y si les restan ambiente de simpatía, del que están tan necesitados.

A. Soto.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

DE COLABORACION

LOS ESTATUTOS REGIONALES

Poco tiempo han tenido que esperar los republicanos autonomistas andaluces que con clara previsión plantearon el estudio de un anteproyecto de Estatuto, para comprobar que hasta los adversarios más opuestos reconocen la conveniencia de extender á toda España el régimen de Estatutos establecido en el título primero de la Constitución de la República. Contra el propósito constructivo de aquellos hombres se desataron todas las furias reaccionarias, y, ante la incompreensión y el denuesto, resolvieron esperar que una claridad razonable iluminase la cerrazón apasionada de los cerebros incapaces de admitir el menor cambio en la organización nacional. De aquel memorable esfuerzo que culminó en las bases acordadas en la Asamblea celebrada en Córdoba á principios del año 1933, sólo quedó el símbolo de la noble aspiración: la bandera blanca y verde, sigilosa y arteramente secuestrada durante el bienio negro, y vuelta á aparecer ahora en los balcones de algunos de los edificios públicos, donde fué solemnemente izada con el beneplácito efusivo de los espíritus liberales y con inequívoca simpatía general.

Ahora, al reanudarse la obra republicana, el sistema autonomista—y no hay que confundir el autonomismo con el separatismo—vuelve á adquirir actualidad vigorosa acrecentada con la suma de aquellas voluntades más refractarias, rápidamente convencidas de que es absolutamente necesario pluralizar las autonomías regionales para lograr no sólo la nueva forma político-administrativa del Estado, sino también la estabilización equilibrada del régimen para que alcance las necesarias calidades renovadoras y recundas que cumplen á un sistema fundamental y esencialmente distinto.

Por virtud del rescate de la libertad, del avance de la comprensión y de la restitución de los principios constitucionales, comienzan á vibrar de nuevo sobre el solar las emociones y aspiraciones de la variedad dentro de la unidad. El país vasco, Galicia, Valencia y aun Aragón,—que á juzgar por las expresiones de algún pintoresco unitarista era inexpugnable por el autonomismo,—trabajan con denuedo y con mayor ó menor ventaja actuante, por implantar el nuevo sistema político-administrativo que libre á las regiones del excesivo centralismo coactivo mantenido por conveniencias interesadas á través de un error histórico cuya responsabilidad no tiene por qué compartir ni hacer perdurable la República.

Y lo que no acertamos comprender es que en estos momentos propicios no estén ya en sus puestos de lucha por lo que propugnaron aquellos hombre á quienes hay que deber previsiones y esfuerzos iniciales, y de quienes había derecho á esperar una actividad mayor. Queremos creer que no les cohibe un decaimiento súbito de la convicción, ni siquiera el temor al vacío,

Por este cubierto mandaban desde su casa muchas personas y comían cuatro ó cinco de familia.

En el Suizo no podía agotarlo nadie.

«Lo mismo que ahora! Publicaba anuncios de tres Compañías de vapores: Ybarra, Pinillos y la Transatlántica.

El de La Margarita en Loeches. ¿Qué habrá sido de la Margarita? El de los Padres Benedictinos, el Balneario de la Aliseda y el clásico verso del jabón de los príncipes del Congo.

¡Qué lástima de «El Noticiero!» GALERIN

Necesidad de activar el de Andalucía

canos autonomistas que establecieron las bases de Córdoba, ni tampoco la de aquella opinión del autonomismo andaluz no por difusa é inconexa menos digna de sumarla á la acción conjunta inaplazable.

Un republicano autonomista.

EL ANTEPROYECTO DE ESTATUTO PARA ANDALUCIA

La Junta Liberalista de Andalucía, atendiendo la solicitud de sus Consejos de «Afirmación de Andalucía» y de «Política Andaluces», ha impreso el anteproyecto de Estatuto elaborado por la Asamblea de Córdoba de 1933, con el fin de repartirlo profusamente entre las individualidades más destacadas, entidades culturales, Centros, Asociaciones, Municipios y Diputaciones de la región, al objeto de que cada consultado emita las sugerencias y orientaciones que estime oportunas al efecto de recogerlas todas y ver el medio de convocar una nueva Asamblea que lleve á articular en anteproyecto definitivo la voluntad del país andaluz.

La Junta Liberalista de Andalucía ruega á todos los referidos Centros, entidades ó individualidades andaluces que deseen conocer el anteproyecto y hacer su aportación á la información pública abierta, que se dirijan á la Secretaría de su Consejo superior, calle Miguel del Cid, 30 (Sevilla), expresando claramente el domicilio del solicitante.

La referida información pública quedará cerrada el día 15 de Julio próximo.

DEL GOBIERNO CIVIL

Aun no se tienen noticias de la llegada del señor Valera

El gobernador dimisionario, señor Corro, no acudió esta mañana á su despacho oficial. Según parece, estuvo dedicado á las visitas de despedida.

En este centro oficial no se tenía noticia alguna en relación con la llegada del nuevo gobernador.

Sobre el empleo de máquinas por los obreros asentados en Marchena :-: :-: :-:

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del director de la Reforma Agraria:

«Me comunica jefe Servicio provincial Reforma Agraria que Ayuntamientos y Sociedades obreras esa provincia se permiten intervenir en comunidades Marchena para impedir que éstos empleen maquinaria agrícola en operaciones recolección. Ruego V. S. interponga su autoridad sobre dichas entidades para hacerles ver que de ningún modo se puede consentir tal extralimitación, puesto que los obreros asentados por la reforma agraria tienen necesidad de emplear dicha maquinaria y yo estoy dispuesto á que así sea por todos los medios de que el Poder público dispone. Saludos. Director.»

NOTICIAS DEL CORREO Los conflictos sociales

La Guardia civil comunica al gobernador que ha procedido á desalo-

jar de las siguientes fincas á grupos de obreros que trabajaban en ellas sin autorización de los propietarios:

El Pedroso, fincas «Barbosa» y «Rincón de Valencia». Utrera, fincas «Las Peñuelas», «Troya» y «Zarracabán».

—La Guardia civil de La Luisiana participa al Gobierno civil que se han declarado en huelva los obreros afiliados á la Casa del Pueblo como protesta porque el Ayuntamiento no resuelve el paro. La huelga atecta á unos quinientos obreros, que se mantienen en actitud pacífica.

Una Comisión de huelguistas pretendió entrevistarse con el alcalde

pero no lo consiguió por encontrarse ausente en uso de licencia. Como ninguno de los concejales quiere hacerse cargo de la Alcaldía, los comisionados visitaron al secretario de la Corporación y le requirieron para que entregase las llaves de las Casas Consistoriales en el cuartel de la Guardia civil, cosa que se llevó á cabo.

—En Guadalcanal, y según informes de la Guardia civil, 800 obreros del campo, con los que hacen causa común todos los gremios, se proponen ir á la huelga el día 28 si no se les aceptan las bases que piensan presentar.

DEL MUNICIPIO

Sobre el edificio de la colonia escolar de Jabugo

El alcalde, señor Hermoso Araujo, se refirió en su conversación con los periodistas al viaje que realizara ayer, acompañado del concejal señor Magadán; del secretario del Ayuntamiento, señor Gallego Burín, y del arquitecto señor Carrera, á El Jabugo, para visitar el edificio propiedad de nuestro Municipio y destinado á colonia escolar de altura.

Mostróse complacido por las buenas condiciones del dicho edificio,

aunque expresando su parecer de que es susceptible de varias mejoras y reformas, que habrán de estudiarse y ponerse en su día en práctica cuando el Ayuntamiento cuente con las necesarias disponibilidades económicas.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

# Vida Republicana

JUVENTUD DE U. REPUBLICANA

Con objeto de que el Congreso provincial de la juventud de Unión Republicana de Sevilla resulte un acto brillante, el pasado domingo, en unión del secretario del Comité provincial, don José Mar a Romero Martínez, se desplazó para visitar algunos pueblos del distrito de Sanlúcar la Mayor una Comisión de esta juventud, compuesta por los correligionarios Ponce, Cubero y Robles, con objeto de ponerse al habla con estas organizaciones a fin de darles instrucciones en aquellos pueblos que no están constituidas las juventudes, para que en el plazo más rápido queden legalmente registradas en el Gobierno civil, visitando los pueblos de Olivares, Albaida del Aljarafe, Salteras, Benacazón, Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes, Espartinas y Sanlúcar la Mayor. Los delegados quedaron muy satisfechos de las visitas efectuadas a estos pueblos, pues vieron el entusiasmo que existe por la juventud de Unión Republicana.

## I. REPUBLICANA, DE CARMONA

El Comité de la agrupación de Izquierda Republicana, de Carmona, nos ruega hagamos constar que carecen en absoluto de fundamento los rumores que circulan en dicha localidad referentes al ingreso en su seno de don Manuel Valderrábano, don José Losada y don Alberto Viñan, y, por lo tanto, son inexactos cuantos juicios se hacen sobre estos supuestos ingresos en Izquierda Republicana.

## Un hombre muerto por el tren y otro lesionado por una máquina

En la estación de Los Rosales y cuando se hallaba cumpliendo las funciones propias de su cometido el mozo de enganches José Morillo Rivas, de 31 años, tuvo la desgracia de ser alcanzado por el rápido ascendente de Sevilla-Barcelona, que le causó la muerte.

A la llegada a la estación de Los Jerónimos una locomotora arrolló al joven de 21 años Luis R. Romero, causándole lesiones en la cabeza y en un costado.

Se le asistió provisionalmente en el botiquín de la estación.

## Suicida contumaz

Porque le reconvinó su madre, un joven intenta repetidamente quitarse la vida

Según ha comunicado la Guardia civil del puesto de Guadalecanal al Gobierno de esta provincia, el joven de 21 años Rafael Blanco Guerrero tuvo un disgusto con su madre por haber asistido a un mitin celebrado en Sevilla el pasado domingo. Como consecuencia del mismo, el citado joven intentó poner fin a su vida golpeándose la cabeza con una piedra. Al acudir sus familiares el suicida pretendió cortarse el cuello con una navaja, consiguiendo aquellos arrebatarse el arma.

En vista de que no podía consumar sus propósitos se marchó de su casa y se dirigió a la línea del ferrocarril para arrojar al paso del tren. Avisada la Guardia civil, pudo detenerlo antes de que pasara el convoy.

El contumaz suicida, que presenta una herida en la cabeza, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

## Obras de arte en cuero repujado

La culta señorita Angeles López-Bracho, profesora auxiliar de Labores de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla, ha donado a este Centro de enseñanza un magnífico retrato del inmortal poeta de Sevilla Gustavo Adolfo Bécquer, ejecutado por dicha profesora en cuero repujado.

La obra es una feliz y acabada reproducción del retrato de Gustavo Adolfo, hecho al óleo por su hermano Victoriano, y ha sido colocada en sitio de honor de la Exposición escolar inaugurada en dicha Escuela.

La misma meritísima artista tiene colocadas a la admiración del público en la Exposición organizada por la Asociación de alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que tiene lugar en el pabellón de este nombre de la plaza de América, otras relevantes obras copias de cuadros de Murillo, Romero de Torres y López Mezquita, una cubierta de libro estilo Renacimiento y un retrato del genial Beethoven.

Todas ellas están siendo muy alabadas por el público.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## Contra las inscripciones con que se afean las fachadas

Por el teniente décimo de alcalde señor Gómez García se ha elevado a la Alcaldía la siguiente propuesta sobre los rótulos que se pintan en las fachadas:

«La intensa labor desarrollada para la reparación, pintura y blanqueo de las fachadas de las casas sevillanas, que ha obtenido como consecuencia la mejora del ornato de la vía pública, toda vez que por la generalidad de los propietarios se han acatado las órdenes de la Aljaldía, sancionando severamente las escasas resistencias habidas, y restando actualmente por arreglar muy pocas fachadas por causas económicas, se ve contrarrestada por las inscripciones que, por motivos diversos, se pintan en las fachadas, no prestando atención al aspecto artístico y adecuado adentamiento que debe presentar nuestra ciudad, no pudiéndose requerir nuevamente al propietario que ha hecho tan reciente el trabajo ordenado para bien de Sevilla y que ha resultado estéril.

En su consecuencia, el teniente de alcalde que suscribe estima que procede que por los señores tenientes de alcalde se excite el celo de la guardia municipal en sus distritos respectivos, y especialmente el servicio nocturno, para que eviten la realización de los hechos denunciados.»

## Los conciertos de la banda municipal

Programa que ha de tener lugar mañana miércoles, a las seis de la tarde, en Puerta de la Carne (plaza de Curtidores):

Primera parte: «Ecos españoles» (pasodoble), de Marquina.

«Alma mora» (zambra), de Mosquera.

«El barbero de Sevilla» (obertura), de Rossini.

Segunda parte: «El barberillo de Lavapiés» (selección), Barbieri.

«Aragón» (fantasía), Albéniz.

«La picara molinera» (selección), Luna.

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar el sábado 30, a las seis de la tarde, en la barriada de la República (Tiro de Línea).

# Noticias

Se encuentra en Sevilla nuestro estimado amigo el culto y prestigioso abogado de Cádiz don José Pérez Halcón.

## PERMANENTE SIN ELECTRICIDAD «SOLRIZA».—PI Y MARGALL, 31.

En la iglesia de San Andrés recibieron ayer la primera Comunión las monísimas niñas Mercedes Guanter Linares y Alice Lasso de la Vega.

Muchos de los asistentes al acto religioso fueron obsequiados por los señores de Guanter con un espléndido desayuno.

Dr. Antonio Tello. Partos y Ginecología. Zaragoza, 21. Teléfono 25980.

En Córdoba ha dado a luz un niño, primer fruto de su matrimonio, la señora del culto maestro nacional don Rafael Redondo Serrano (ella de soltera Josefina Alvarado Fernández).

Solicitan madrina de paz los cornetas Calixto Romo Gómez y José García Muñoz y los soldados Santos Martín Fernández, Sinfoliano Mateo Sánchez y José Alameda López, del batallón cazadores Las Navas número 2, segunda compañía, destacamento de Aox, Arila (Marruecos).

Por los señores de Mata, y para su hijo don Manuel, industrial y profesor de música, ha sido pedida a los señores de Giraum la mano de su bella hija Angustias, culta maestra nacional.

La boda se celebrará en breve.

## Una aclaración

Manuel Romero, chofer del coche número 2.715, nos envía un escrito rogándonos aclaremos que no es cierto, como se ha dicho, que él atropellase con su coche a Antonio Gómez Fernández en la Avenida de Dato, siendo lo ocurrido que aquel marchaba sobre un burro, atravesándose en el camino del coche otro de los burros de aquél, con el que el vehículo chocó, produciéndose desperfectos en el radiador y faros. En cuanto a las lesiones que sufrió Antonio, afirma que se las causó al caer del burro que montaba por la impresión que le produjo el choque.

La Asociación Sevillana de Caridad socorrea diariamente tres mil necesitados.

## Cámara de Inquilinos de Sevilla

La Cámara de Inquilinos de Sevilla, filial de la Confederación de asociaciones de inquilinos de España, nos envía una nota relacionada con su actual conflicto, en la que pide que estime necesario hacer unas aclaraciones para que tenga solución el problema que interesa a las clases laboriosas.

Fundamental la razón del actual conflicto en la falta de higiene en la vivienda, en las rentas excesivas de las mismas y en las dificultades que la clase obrera tropieza para el traslado de una casa a otra, así como en la exigencia del fiador. Se afirma que los inquilinos sólo piden el cumplimiento del precepto legislativo que obliga a la propiedad a cobrar la renta que tienen declarada en el Catastro, y en cuanto a la higiene en las viviendas, advierten que no tienen propósitos de lesionar los intereses de los pequeños propietarios.

Insisten en que los que imposibilitan la solución del conflicto es un núcleo de 200 ó 300 propietarios, a los cuales no interesa mayormente, el aspecto económico del problema, haciéndose sobre éstos diversas apreciaciones, y estiman que siguen una línea que califican de rigidamente política para sabotear al Régimen.

Terminan diciendo que deben ser los pequeños propietarios los que establecen una acción unida en defensa de sus propios intereses, que no son los de ese grupo limitado de propietarios que señalan como obstaculizadores de la solución del conflicto, y que por igual dañan al inquilino que al pequeño propietario.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# CARTELERA

Funciones para el miércoles 27

FRONTON SIERPES.—Grandes partidos y quinielas, tarde y noche.

FRONTON BETIS.—Grandes partidos y quinielas, tarde y noche.

ZAPICO.—Varietés-Bailes. Noche a madrugada. Precios rebajados.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 172

# El Castillo del Diablo

FOR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Parece que la han puesto el nombre a propósito.

—Blanca, con ojos dulces, hermosos y negros; con cabellos finos como la seda; alta, con un cuello y un seno admirable!

—¡Jesús! ¡Jesús, señor! yo no reparo, yo no sé...

—Pero, en fin, la habréis visto y la veréis a cada paso.

—Sí, señor.

—¿Cuánto tiempo hace que está en el convento?

—Diez años lo menos. Sí, cabalmente. Vino en 1520.

—¿Sola?

—La acompañaba un sacerdote.

—¿Y tiene familia?

—No lo sé... nadie lo sabe... quien la trajo, dicen que entregó una fuerte cantidad a la abadesa, que es una señora anciana... juzgad, hace treinta y seis años que profesó, y veinte que es prelada... aquella sí que era hermosa cuando vino... ¡Dobré señora! debía estar muy desengañada del mundo, porque lloraba... lloraba... y todavía llora.

A don Juan le importaba muy poco la abadesa, y por lo mismo interrumpió al sacristán:

—Y decidme: ¿qué edad tiene doña Sol?

—Según los libros del convento y por lo que me ha dicho el padre vicario, que tiene una curiosidad que rabia por saber algo de doña Sol, cuando vino tenía veintiséis años, y parece que no ha pasado por ella un día; está tan hermosa como entonces, sólo más pálida, mucho más pálida... también llora, según dicen las madres, porque habéis de saber, señor, que en un convento todo se sabe; y dicen que la abadesa y doña Sol se aman tanto y tanto, que más que otra cosa parecen madre e hija... y las madres creen...

—¿Qué crean las madres?

—Creen—dijo bajando la voz el sacristán,—que por la edad de la señora, por el tiempo que hace que entró la abadesa en el convento, por las dispensaciones que hizo la reina Isabel venir de Roma, se cree, aunque nada se sabe de cierto, que fuera una mujer casada, que infiel a su marido... esto es murmurar... yo no lo creo... pero lo dicen... que infiel a su marido y temerosa, se acogió a la reina, que era tan buena...

—Acabad de una vez—dijo con impaciencia don Juan, a quien ya empezaba a interesar la abadesa.

—Pues se cree que esa doña Sol sea una hija de la abadesa, tenida fuera de matrimonio.

Pero esto no es más que decir... porque doña María es una santa.

—Si vérais cuánto se ha mortificado! ha sido necesario que el señor vicario diera parte a Su Ilustrísima, y que el señor arzobispo la prohibiera, bajo obediencia, hacer los ejercicios.

—¿Y sabéis por qué razón no es monja doña Sol?

—He aquí en lo que las malas lenguas se fundan para decir que es una hija adulterina, que no tiene padres legítimos, en que si hubiera podido hacer las pruebas, hubiera profesado.

—Tal vez doña doña Sol sea casada.

Abrió enormemente los ojos el sacristán.

—O al menos, prometida delante de Dios, a los pies de un crucifijo, a un hombre.

—Pero esas promesas se dispensan, caballero.

—Quien ama bien no pide dispensación de su amor.

—Acaso, señor, seríais vos el hombre a quien se haya prometido doña Sol?

—Acaso, acaso.

—Y bien... ¿queréis?... ¿qué queréis de mí en ese asunto, señor?

—Quiero que entreguéis esta carta a doña Sol, a solas.

—Pero me expongo...

—Os pagaré con cien veces más oro del que hay aquí, vuestra oposición.

—Pero...

—Y si os negáis, os anuncio que me llamo don Juan Tenorio.

—¡Jesús, Jesús mil veces!—exclamó asustado el sacristán.

—Y podría suceder se me ocurriese cortaros las orejas.

—¿Y no medita vuestra señoría que si le sirvo y se descubre, la inquisición no se contentará con menos que con quemarme?

—Para que os tranquilicéis, mirad.

Don Juan se abrió la ropilla, y mostró al sacristán la placa de santo familiar del Santo Oficio, que llevaba a todo evento consigo.

—¡Ah, ah! siendo así, y si vuestra señoría me promete protegerme...

—¡Imbecil! tomad, servid, y callad.

El sacristán tomó la carta y los doblones que le daba al mismo tiempo don Juan, resignado, al parecer, a cumplir aquel mandato, que para tranquilizar su conciencia tenía todos los visos de ser impuestos por el terror y el poder.

—¿Y cuándo podrá estar esa carta en manos de doña Sol?

—Dentro de una hora.

—Decidla que don Juan Tenorio espera con ansia su contestación; y cuando os la dé, llevádmela a Triana a la hostería del señor Antón Gabilán.

—Muy bien, señor.

—Cuento con que no os arrepentiréis.

—Soy todo entero de vuestra señoría.

—La contestación de esa dama será para vos una libranza de cien doblones.

—Ah, señor! no creáis que...

—Adiós y contad con que os espero.

—Vaya vuestra señoría con Dios y tenga muy en cuenta que no faltará.

Tras esto, don Juan salió de la taberna, atravesó a Sevilla y el puente de barcas, y entró en la hostería que tenía en Triana Gabilán.

Estaba éste alegre y satisfecho a la puerta, calentándose el vientre al sol.

—¿Cómo, señor! ¿vos tan temprano por mi casa! ¿será que al fin me haréis la honra de permitir que mi Esperanza prepare un almuerzo para vos?

—No, no se trata de eso.

—¿Tienes alguna habitación decente?

—¿Y cómo si la tengo! una camarita pintada, con lecho de colgaduras, que reservo para cuando vienen extranjeros a ver las grandezas de Sevilla.

—Pues bien, hazmela arreglar.

Gabilán dió brevemente órdenes al efecto, condujo a su amo a una habitación del piso alto, y lo dejó solo en ella.

Don Juan no podía desear de sí las murmuraciones del sacristán.

Halló que convenían con las revelaciones que le había hecho en otro tiempo Magdalena acerca de su historia; aquella dama, en que la joven había reconocido a su madre; aquella cruz de brillantes, que ella conservaba con un sentimiento tan tierno de amor filial; la fecha en que la abadesa había entrado en el convento; otra multitud de indicios, en fin, inclinaron a don Juan a no creer descabellada la opinión de las buenas señoras de Santa Clara.

Acaso se acercaba el momento que tanto había deseado, y se rasgaba el velo misterioso que encubría la existencia de Magdalena.

Don Juan, por lo tanto, esperó impacientemente.

Pasaron algunas horas, al fin rechinó la puerta, y asomó la picaronesa cabeza de Gabilán.

—¿Ha venido un hombre buscándome!—dijo don Juan.

—Está abajo, señor—contestó el ex lacayo.

—¿Hazle subir.

Un momento después el sacristán de Santa Clara, en la actitud rebosando en su mugriento manto y abiertas las manos con el bonete, de que por un exceso de respeto se había despojado en las escaleras.

—¿La habéis visto?

—Sí, señor.

—¿Y qué aconteció después?

—Se puso muy pálida... muy pálida; y luego me preguntó por vos, se informó... y se puso tan alegre...

Vuestra esposa os ama mucho, señor.

—¿Y no os ha dado contestación?

—Sí, sí señor; me mandó esperar en el locutorio, y volvió después de dos horas; entonces me dió esta carta para vos, y esta sortija para mí.

Don Juan se apoderó de la carta y devoró con el alma su contenido.

«Eres tú? ¡tú el que me escribías—decía,—el que me asegurabas que todavía me amas? ¡Ah, don Juan! tu carta me ha vuelto loco. Sabías que yo moriría antes de hacer imposible nuestra unión. ¡Gracias, gracias, don Juan! No sé lo que escri-

bo. Siento tanto, que es imposible que lo exprese. Sería necesario que estuviese junto a mí, que viese cuánto tu amor me hace feliz. ¡Oh! entonces sí lo comprenderías. ¡Cosa extraña! Ahora que ya han pasado diez años, que estaba resignada, que guardaba mi amor de una manera tranquila, al escuchar tu nombre, don Juan, mi pasión se ha levantado como nunca, inmensa y exigente. Sufrí, desde que sé que voy a verte, infinitamente más que cuando había perdido la esperanza de volverte a ver. Ven, don Juan; mi alma te espera; he empezado por diez veces, pretendiendo hacerte sentir lo que siento, y otras tantas he arrojado la pluma desesperada. ¿Por qué nos habrá negado Dios palabras bastante dulces, bastante apasionadas, bastante expresivas? ¡Ay! el amor que me inspira es un amor supremo, divino, un amor que parece un sueño y vivifica y desgarra a un tiempo el alma como una realidad inmensa. Ven, don Juan; mi corazón desfallece y se abrasa. Ven, amado mío, y no nos separemos jamás... antes la muerte. No sé acabarte de escribir; aquí debía terminar y sin embargo, la pluma se adhiere a mis mangos, y se une al papel que tú besarás, porque yo lo he escrito. ¡Dios mío! ¿necesitas tantas fuerzas para los grandes placeres, como para los grandes dolores. No puedo más. Adiós; ven, ven; te espero.»

Sólo por un resto de dominio pudo don Juan contentarse para no besar delirante aquellos adorados caracteres, en que se le aseguraba de una manera tan apasionada un amor de que jamás había dudado; pero se apresó a llenar de oro los bolsillos del sacristán, y con una contestación análoga al billete que había recibido, y que suprimimos porque la creemos innecesaria, le despidió.

Entonces, ya solo, se entregó a los efectos que habían excitado en su alma las enamoradas frases de aquel escrito; le besó delirante, y se bañó con lágrimas de alegría, como un adolescente que goza las primicias del amor.

Rió, cantó, deliró, lo olvidó todo... hasta a Teresa; rompió muebles, atronó la hostería y dió motivo a que Gabilán se presentase asustado, temiendo que su amo se hubiese vuelto loco.

—Vienes a tiempo, Gabilán—le dijo, mostrándole la carta.—es de ella, de ella, de Magdalena.

—¿Te acuerdas Gabilán?

—Por doña Magdalena, señor. ¡En el viaje que me hizo perder a mi hija y me tuvo cuatro años separado de mi Esperanza.

—Pero yo la he encontrado y mi

DE COLABORACION

Solucion al paro obre-ro en España

Hemos dicho muchas veces, y lo repetiremos hasta la saciedad, que el paro obrero en una nacion como España, que importa mucho más que exporta, no tiene razon de ser. Tomar las mismas medidas que han tomado las naciones que se encuentran en el caso contrario, es completamente ilógico.

Esa es la causa principal de que se encuentren cerradas muchas fábricas y de que el paro obrero sea hoy verdaderamente aterrador. Cuando un edificio está en ruinas, es más barato y menos trabajo que consolidar lo derruido, levantarlo de nuevo. Eso hay que hacer con nuestro sistema económico actual.

La revolucion que anhelan todos los españoles, desde la más extrema derecha política a la más extrema izquierda, para conseguir un bienestar general, puede hacerse en muy pocos dias desde el ministerio de Hacienda.

Si todas las importaciones, sean de la clase que sean, las hiciera el Estado por su cuenta, con la diferencia de precio entre el costo y la venta a los comerciantes tendria más que sobrado para subvencionar a nuestros fabricantes, y abaratando sus productos podrian competir en todos los mercados mundiales con los similares de otras naciones.

Con esta medida se abrirían todas las fábricas que están cerradas, habria trabajo para todos y automáticamente cesaría la miseria en España.

Esto no es una utopia, ni muchísimo menos; es perfectamente realizable, y como decimos: cuestion de varios dias, de sencilla aplicacion y sin aumentar las excesivas cargas del Estado.

La medida perjudicará a muchos —aunque nosotros creemos que sin su aplicacion se van a perjudicar bastante más—; pero el número de ellos es insignificante comparado con el de los que se beneficiarán.

Desde luego administrándolo el Estado, que es quien más económicamente puede hacerlo y mejor, por contar con correccionales.

José Jiménez Ferrero.

Una Exposición de dibujos de los alumnos del Instituto de Morón

En el Instituto de Morón de la Frontera se ha celebrado una Exposición de dibujos por los alumnos del expresado centro.

La Exposición se ha hecho en un salón con muy discreto decorado, y todos los trabajos en general revelan el cuidado con que se va inculcando a los alumnos la afición a las bellas artes.

Todos ellos merecen elogios; pero por no hacer la lista interminable, destacaremos el acusado mérito de «Nieve en Castilla», de Ledesma Romero; «Chalaneando», de Gutiérrez Valle; una copia del Cristo de Barral, del mismo alumno; un magnífico trabajo de Puerto Martín; «Haciendo surcos», de Inigo Cruz, y otros varios que revelan el acierto con que el profesor de Dibujo del Instituto, señor Salmerón Pellón, lleva a cabo calladamente su meritoria labor, como o excelente artista que es; cualidad demostrada en algunos trabajos, de que es autor y que han sido igualmente expuestos, tales como los carteles «Morón, ciudad de turismo», «Almería» y otros de estilizada pintura moderna.

Nuestro informador, don Manuel Alarcón, tiene grandes y merecidos elogios para esta Exposición, a la que dedicó una visita detenidísima, que terminó admirando la acertadísima tarea directora del profesor de Geografía del Instituto, señor Verjillos, y su ayudante, señor Río, en la colección de mapas confeccionados por los alumnos, labor de verdadera filigrana en que destacan varios mapas en relieve del Japón.

El Liberal Los números de nuestros teléfonos son: Administración . 26367 Redacción . . . 25348

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : : :

Causa contra Antonio Ramírez Soldán, por rotura de una urna en Huévar.

Lo defendía don Teodomiro Muñoz, que solicitó la absolución. La Sala lo condenó a dos meses y un día.

\*\*\*

Juan Pérez González se sienta en el banquillo acusado de tenencia de armas.

Le pide el fiscal dos años y un día, y el señor García Loma la absolución.

La Sala lo condenó a dos meses y un día.

\*\*\*

Otra causa por tenencia de armas contra José Domínguez Domínguez.

Le pide el fiscal dos años, once meses y once días, y el defensor, don Mateo González, la absolución.

La Sala lo condenó a cuatro años y un día.

Vida regional

CORDOBA

LA FERIA DE LA SALUD, VISITADA POR SEVILLANOS Y MALAGUEÑOS, ADQUIERE ESPLENDOR Y ANIMACION

Con tiempo bastante desahogado, ha comenzado la tradicional feria de Nuestra Señora de la Salud.

La fecha oficial de esta feria es el 25 de Mayo; pero en el año actual se ha adelantado un día, el cual ha sido dedicado a los excursionistas sevillanos, que, exprofeso, han organizado una lucida caravana para visitarnos.

A las nueve de la mañana llegó la expedición por ferrocarril, que fué recibida por el alcalde de la ciudad, la banda municipal de música y gran número de sevillanos y cordobeses.

Los excursionistas se dirigieron al Real de la Feria, acompañando la música y numerosos jinetes ataviados a la andaluza, al frente de los cuales figuraba el rejoneador Antonio Cañero.

Durante el trayecto, ocupado por un gentío inmenso, no cesaron los vítores a Sevilla y Córdoba.

Momentos después hacia su entrada en la ciudad de los Califas, una caravana de sevillanos, llegados por carreteras en autocars adornados, siendo recibidos en la Puerta del Puente romano por un representante del Municipio y la banda de música del Hospicio, siendo también aclamados en el trayecto recorrido hasta el Real de la Feria. A esta expedición, esperó y acompañó en su recorrido, la Sociedad de «Los 99».

A las doce, y en ferrocarril especial, llegó otra excursión de malagueños y granadinos, que fueron recibidos en la estación por una representación del Ayuntamiento y la banda de música del Municipio. Los mencionados excursionistas y los numerosos forasteros llegados de otras capitales y pueblos de la provincia, prestaron a la ciudad durante todo el día un aspecto bastante animado, a pesar de que el tiempo no era el propio de la época en Andalucía.

Las principales calles de la capital se vieron engalanadas por la presencia de muchachas sevillanas y cordobesas ataviadas a la andaluza, haciendo las primeras derroche de gracia y buen humor, bailando en medio de la calle.

Los excursionistas asistieron en el local del Centro Filarmónico a una fiesta andaluza, en la que se recitaron poesías de la región, actuando el cuadro bolero del maestro «Realito».

Mientras tanto, algunos sevillanos dedicaron a visitar la Mezquita y monumentos de la ciudad, asistiendo otros a la inauguración del nuevo museo del pintor cordobés Julio Romero de Torres, acto al que asistió el subsecretario de Instrucción Pública, señor Baeza Medina, y las autoridades locales.

Después se efectuó una excursión a la Huerta de los Arcos, en la que nuestros visitantes almorzaron, admirando el panorama que desde allí se divisa y los pintorescos alrededores de Córdoba.

Por la tarde, mientras los aficionados al arte de Montes presenciaban la corrida de toros, otros excursionistas recorrieron la ciudad y las instalaciones de la Feria, entre ellas, la caseta de «Er 77», en donde hubo baile y buen humor.

A la caída de la tarde y en el Real de la Feria, hubo desfile de señoritas ataviadas a la andaluza, adjudicándose algunos premios y obsequiándose a todos los concurrentes.

A las once de la noche, el cuadro artístico del Centro Filarmónico celebró en la caseta del Ayuntamiento un concierto en honor de los excursionistas andaluces.

Y en las primeras horas de la

Postal urbana

Los postes del alumbrado del Paseo de las Delicias

No pretendemos entablar discusión acerca de si son de hierro fundido ó de algún otro material que se le parezca. Por su poca resistencia, parecen más bien lo segundo que lo primero.

Y si son féreos, tienen tan poca cantidad de hierro, son tan frágiles, que al primer golpe ruedan deshechos por el suelo.

Así van desapareciendo poco a poco de los sitios en que tan gallardamente parecían desafiar al tiempo y a los «amateurs» del volante, esbeltos, presumidos y orgullosos.

Pero por mucha que sea su arrogancia, apenas pueden soportar el más ligero embite del primer vehículo que los tropieza.

Uno tras otro rodaron ya por el suelo, vencidos y maltrechos, buena parte de ellos.

Lo mismo en el paseo de Colón

que en el de las Delicias, van cayendo para no levantarse más.

En este último han sido algunos sustituidos por locos en red alumbrada aérea, que tienen la doble ventaja de alumbrar mejor y no dificultar, como aquéllos, la circulación de vehículos.

Pero he aquí—y esto es lo que nos da motivos para esta «Postal»—que al desaparecer los postes han quedado los basamentos que les servían de pedestal en medio del paseo, constituyendo un obstáculo y un peligro.

Ya que desaparecieron los primeros, debieron desaparecer los segundos, restando dificultades al tránsito y evitando posibles accidentes.

Por estética, y para mayor seguridad del transeunte, debieran ser retirados los que quedan en el paseo de las Delicias; pero quitando también los pedestales y completando la red aérea de alumbrado hasta la Glorieta de Méjico.

Suponemos que no se esperará a que vayan cayendo uno tras otro a golpe de automóvil despistado para intentar lo que se ha debido hacer ya.

Y, sobre todo, desaparecido el poste, debe el basamento seguir la misma suerte.

Y así no se daría el caso de que en la calle Almirante Lobo, en su unión con la plaza de Andalucía, y en la avenida de San Telmo, en su enlace con el paseo de las Delicias, estorben hace bastante tiempo el paso los restos de postes ya desaparecidos y sean un motivo más de accidente para los vehículos, sobre todo el de San Telmo para los que vengán en dirección a la ciudad. Por cierto que de este último parece preocuparse la policía urbana por el tiempo que hace que obstaculiza la circulación, especialmente por la noche, por no estar señalado el peligro, como disponen las Ordenanzas municipales, por una luz roja.

Quien ha estado hace unas noches a punto de estrellarse contra dicho obstáculo, nos ruega encarecidamente que lo digamos—como hacemos—en estas columnas, para que al llegar a conocimiento del público, llegue también al de las autoridades urbanas y dicten las medidas que crean más oportunas para que, a la brevedad posible, desaparezcan tan graves peligros para el tránsito rodado por zona tan frecuentada por toda clase de vehículos y que tanto se presta, por su amplitud y excelente pavimentación, al desarrollo de grandes velocidades, precursoras de temibles accidentes.

Manuel Espejo.

SOCIETARIAS

La Sección de guarnicioneros y similares celebrará Junta extraordinaria el día 28 del corriente, a las siete de la tarde, calle de Santa Ana número 11, para nombramientos de cargos y asuntos de interés.

—La Sociedad mutua de la Guardia municipal celebrará una Asamblea el día 30 del actual en el salón de actos de la Plaza de España, a las diez y a las diecisiete horas.

—El C. C. D. P. Aida Lafuente pone en conocimiento de las organizaciones a fin de que deseen tener relación cultural ó deportiva con dicho Centro, que pueden dirigirse con tres días de anticipación al Centro social, Castilla número 171.

—La Asociación del personal afecto a la Recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado de la provincia de Sevilla cita a los empleados de Contribuciones, sean ó no socios, a la Junta general extraordinaria que ha de celebrar la Asociación el viernes 29, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle Zaragoza, 10, para tratar asuntos de gran interés.

—El Sindicato de cerámica y sus derivados celebrará reunión mañana miércoles, a las ocho de la noche, en calle Aurora, 5, Centro de las cigarrerías.

—Esta mañana ha visitado una Comisión de la Sociedad de Defensa del Cerro del Águila—según nota que se nos envía—al director de la Compañía de tranvías para hacerle notificación de las peticiones acordadas en junta general ordinaria celebrada el día 25 del mes actual.

Dichas peticiones son las siguientes: 1.º Restablecer el servicio de autobuses tal como estaba, es decir, que llegue hasta el Cerro. 2.º Quitar los bonos que vienen rigiendo y dejar el precio que tienen hoy dichos bonos, es decir, 0'20 hasta la plaza de la República y el de 0'15 hasta la Puerta de la Carne. 3.º Prolongar dicha línea de autobuses hasta Santa Bárbara, pasando por la calle Julio Antonio.

Se hizo cargo de ellas el jefe de movimiento, prometiendo pasarlas a la Dirección para su estudio.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto los vapores «Gunvor», noruego; «Bazán», de pabellón inglés; y «Cabo Raso», todos con carga general.

De salida fueron despachados el «Mogador» y «Cabo Villano».

Sangriento suceso en Morón

Un joven apuñalado por el ex novio de su hermana

Morón 26.—Anoche ha ocurrido un sangriento suceso, que ha impresionado vivamente al vecindario por ser los protagonistas personas conocidas de la localidad.

Cuando paseaba por la calle General Prim el joven de 22 años Juan Verdugo García, acompañado de su hermana, se les acercó el ex novio de ésta, Isidoro Jiménez Gordillo, de 22 años, el cual dirigió a la muchacha insultos y amenazas. Juan respondió a estos insultos, propinando un bofetón a Isidoro, y éste sacó rápidamente una navaja, con la que asestó a aquél varios golpes.

El herido fué rápidamente trasladado a la casa de socorro, en donde el médico de guardia, don Francisco Alcalá, auxiliado por los practicantes señores Párraga y Rosal, procedieron a asistirlo de una herida incisa en la región inguinal izquierda, no interesando milagrosamente el paquete vascular, pero con gran hemorragia, y otra herida de menos importancia en el hipocóndrio izquierdo.

Después de asistido se le trasladó al Hospital de Sevilla.—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Escándalo en Triana

Esta mañana, a las once, se presentó en el despacho de aceite y comestibles que en la calle Castilla, 14, posee el industrial don José del Valle el cobrador de la electricidad, y como el industrial abonase el recibo, del grupo de clientes partieron gritos contra el mismo por haberlo abonado.

Como la cosa tomara mal cariz, hubo necesidad de cerrar el establecimiento y avisar a los guardias.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio militar a las doce horas de hoy 26: Continúan las presiones bajas, sobre todo el Mediodía de Europa, y se forman núcleos borrascosos poco intensos sobre la península ibérica, Mediterráneo, Sur de Francia y Oeste de Portugal.

Las presiones altas del Atlántico se retiran algo hacia el Occidente. En todo el continente soplan los vientos de dirección variable y se registran pequeñas precipitaciones en Inglaterra, Francia y España.

En todo el litoral el mar está poco agitado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península ha sido de 23 grados en Logroño y la mínima de hoy de cuatro grados en Avila. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 17'6 grados y la mínima de hoy de 7'4 grados.

Tiempo probable para toda España: Vientos de dirección variable, mucha nubosidad y régimen de chubascos y aguaceros; nubes tormentosas especialmente en las regiones del interior.

Noticias de Zamora

Zamora 25.—Durante la noche última, un grupo de cinco individuos produjo gran escándalo, apedreando la hornacina existente en la parte trasera de la iglesia de San Andrés.

Quedó destruida la imagen del Crucificado, que se conservaba allí desde tiempo inmemorial. Varios individuos que fueron detenidos a consecuencia de este hecho quedaron poco después en libertad.

El juez de instrucción ha decretado también la libertad de los detenidos con motivo de la muerte del joven Francisco Gutiérrez Rivero, ocurrida el miércoles último en la plaza Mayor.

# La Ejecutiva socialista acuerda por mayoría de votos aplazar hasta Octubre el Congreso nacional del partido

## El señor Prieto se mostró contrario al aplazamiento

Madrid 26.—Ayer se reunió el Comité nacional del partido socialista convocado con carácter extraordinario por la Comisión ejecutiva.

Estuvo reunido por la mañana y por la tarde, prolongando sus deliberaciones hasta hora avanzada de la noche. De los acuerdos se facilitó la siguiente nota:

«Ayer se ha reunido el Comité nacional del partido socialista. Han asistido De Gracia, que presidió; Prieto, De los Ríos, Cordero y Vidarte, de la Comisión ejecutiva; Azorín, Suárez Vázquez, Hoyos, Henche Quintana, Ydiella, Carretero, García y Maroñ, vocales, y suplentes, Gimeno y Lamonedá.

No se aceptó la designación de vocal regional hecha a favor del camarada Amuntio por la Federación provincial de Valencia por no estar ella hecha de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la organización general del partido.

A propuesta de la presidencia fué acordado testimoniar a la familia de Remigio Cabello el sentimiento del Comité nacional por la muerte de este camarada.

Fué examinada detenidamente la gestión de la Comisión ejecutiva a contar de la última reunión del Comité nacional. Se aprobó por unanimidad, así como la referencia al proyecto de homenaje a los mártires de la revolución, dimisión de Largo Caballero, Frente Popular, acoplamiento de candidatos, empréstito electoral, elecciones generales y municipales, solidaridad con los presos y perseguidos y situación administrativa del partido.

Al tratar respecto a la dimisión de los miembros de la Comisión ejecutiva compañeros Carrillo, De Francisco y Tonás, el vocal de Cataluña, camarada Vidiella, consignó su protesta contra la mayoría de los vocales del Comité nacional que en su día se pronunciaron contra la admisión de aquellas dimisiones.

Fué ampliamente discutida la gestión de la Comisión Ejecutiva en orden a la convocatoria del Congreso del partido. Conoció el Comité nacional del plebiscito abierto respecto a lugar de celebración del mismo y reducción del plazo para la convocatoria, cuyo resultado es, como se sabe, contrario a que se reduzcan los plazos fijados en la organización general. También conoció el Comité nacional de que han sido bastantes las Agrupaciones que han solicitado—la de Madrid entre ellas—que el Congreso se celebre en Octubre próximo, conforme determina el artículo 63 de la organización. Vidarte, por la Comisión Ejecutiva, justificó la decisión de ésta en cuanto a que el Congreso se celebre, según se ha anunciado, el 29 de Junio próximo. Adujo, al efecto, la necesidad que la Ejecutiva siente de rendir cuentas de su gestión ante el Congreso, y expresó el parecer de la misma respecto al artículo 63, que no cree que se vulnere celebrando el Congreso en Junio por darse la circunstancia de haber transcurrido más de dos años desde la celebración del último Congreso, y porque, además, existe el precedente del penúltimo Congreso, que tampoco se celebró en Octubre.

Vidiella se manifestó en contra de la Comisión Ejecutiva por haber pretendido vulnerar la organización general, proponiendo a las Agrupaciones una reducción de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso.

En este estado la discusión, se leyó una propuesta de los vocales del Comité nacional, compañeros Henche, Suárez y Botana, concebida en los siguientes términos:

«Los vocales que suscriben, teniendo presente lo que taxativamente determina el artículo 63 de la organización general, proponen al Comité nacional que el XIV Congreso se celebre durante el mes de Octubre próximo.

Aun reconociendo los motivos que ha tenido la Ejecutiva para elegir fecha distinta a la que ordenan los Estatutos, por su loable deseo de rendir cuentas de su gestión cuanto antes, si no fuera bastante invocar un precepto terminante de la organización, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

Primero.—Conveniencia de atender, ya que ello es posible y beneficioso, la indicación de la agrupación madrileña, con la que debe procurarse acortar discrepancias.

Segundo.—Consecuencias perniciosas que para la situación político-social de España, en extremo delicada, puede tener una agitación interna como el Congreso produciría.

Tercero.—Necesidad de que la Memoria contenga la suficiente y documentada información de lo sucedido durante el período transcurrido desde el pasado Congreso, entre ella la gestión de las minorías parlamentarias constituyente y actual de las que no hay referencia en las pruebas de la Memoria.

Cuarto.—Dar tiempo para que las agrupaciones puedan estudiar y fijar criterio sobre los centenares de propuestas presentadas.

Quinto.—Hacer posible que la ponencia nombrada en el último Congreso cumpla el mandato de redactar un proyecto de nuevos Estatutos.

El compañero Vidarte informó sobre los antecedentes de la cuestión, dando lectura a la siguiente carta del Comité de la agrupación socialista madrileña:

«Madrid 7 de Abril de 1936. A la Comisión Ejecutiva del partido socialista obrero.—Presente.

Estimados camaradas: Recibimos vuestra carta circular de fecha 3 del corriente.

El Comité de esta agrupación, con propósito de dejar a salvo su responsabilidad por el procedimiento que se sigue para convocar el Congreso ordinario del partido y de cuya responsabilidad se haría partícipe con el silencio, se considera en el deber de consignar ante esa Ejecutiva lo siguiente:

El artículo 63 de nuestra organización general en su primer párrafo establece de un modo preciso que los Congresos ordinarios del partido se celebrarán durante el mes de Octubre, careciendo la Ejecutiva y el Comité nacional de facultad para modificar este precepto orgánico.

La consulta hecha por esa Ejecutiva a las agrupaciones se ha circunscrito a que fijen el lugar donde el Congreso debe celebrarse y que autoricen la reducción de los plazos para su preparación; pero sin referirse a la fecha en que debe tener lugar, y que si hubiere de ser en mes distinto al establecido reglamentariamente, son las agrupaciones las llamadas a fijarla. En este caso ha sido fijada por la Ejecutiva, autorizada por el Comité nacional, con infracción notoria de lo que ordena la organización general del partido y sin que precepto alguno lo autorice.

No ignora esa Ejecutiva que es misión de la misma—según la propia organización—fijar la fecha pre-

cisa de los Congresos; pero atendiendo que ha de fijarla precisamente en los días comprendidos en el mes de Octubre.

De otra parte, el párrafo octavo del artículo 37 de la mencionada organización impone que el orden del día debe publicarse con dos meses de anticipación a la fecha fijada para el Congreso, al objeto de que conocido por todas las agrupaciones puedan examinarlo detenidamente, y adoptar los acuerdos pertinentes. También este precepto queda vulnerado por el acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Las organizaciones, según el texto de vuestra circular, han resuelto que se respeten los plazos establecidos, ya que habiéndose decidido por vosotros admitir las proposiciones para el orden del día hasta el

próximo mes de Mayo y fijar la fecha de celebración del Congreso el 29 de Junio y siguientes, el plazo que la organización señala para que se publique el orden del día tampoco se respeta.

Consigamos nuestra protesta por tales infracciones, no tan sólo por lo que ellas mismas significan, sino respondiendo a nuestra firme convicción de que ellas perjudican notablemente a la importancia y éxito del Congreso que se convoca.

Al daros traslado de los precedentes acuerdos me reitero vuestro y del socialismo. El secretario, Enrique de Francisco (rubricado).»

Se opuso a la proposición el compañero Vidiella, que abogó por que el Congreso se reúna seguidamente, aun en contra de lo dispuesto en el artículo 63 de la organización, por entender que lo reclaman así las circunstancias especiales de la política nacional y del partido socialista.

Apyaron la propuesta Lamonedá, como vocal suplente en ausencia justificada de Henche, y Azorín, que señalaron la contradicción en que incurria Vidiella protestando primero del propósito de acortar plazos y pretendiendo a continuación que se redujera el de dos meses que el

artículo 37 de la organización señala para la publicación del orden del día de los Congresos, y aludieron a la imposibilidad material de que las agrupaciones puedan examinar, en el plazo perentorio que la Ejecutiva y Vidiella pretenden que se reúna el Congreso, la voluminosa memoria redactada por aquélla y los centenares de proposiciones que han sido presentadas.

Sometida a votación la propuesta de Henche lo hicieron a favor de la misma Lamonedá, Azorín, Botana, García, Carretero, Maroñ, Quintana, Hoyos, Vázquez y Suárez. Votaron en contra Vidiella y los miembros de la Comisión Ejecutiva, camaradas Prieto, Vidarte, De Gracia y Cordero.

Prieto explicó su voto diciendo que lo había emitido en contra de la proposición no por los argumentos a su juicio artificiosos e inconsecuentes de Vidiella, argumentos que contradecía flagrantemente la protesta que éste acababa de formular, sino por el ansia de comparecer ante el Congreso y liquidar así una situación enojosa, para lo cual incluso estaba resuelto a consentir alguna transgresión reglamentaria. En este respecto estimó que no se vulnera la organización general por el hecho de que el Congreso ordinario se celebre en mes distinto al de Octubre; pero se habría vulnerado al publicar el orden del día con menos plazo del de dos meses que señala el artículo 37. A pesar de esto, y por la razón al principio apuntada, manifestó que mantenía su criterio favorable a que el Congreso se celebrase el 29 de Junio próximo.

A continuación manifestó Vidiella que se retiraba del Comité nacional. En nombre del Comité nacional le rogaron Lamonedá y Vidarte que desistiera de su actitud; pero aquél insistió en su propósito, indicando que no quería compartir su responsabilidad por el acuerdo adoptado con los demás miembros del Comité nacional.

A propuesta del camarada Toyos se acordó después por unanimidad proveer las vacantes de la Comisión Ejecutiva con indicación de nombres como se hizo en 1931, y que las votaciones que se extendan a cargos no vacantes se consideren totalmente nulas.

Como consecuencia de este acuerdo se aceptó para proponerla a las agrupaciones la candidatura siguiente: Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Luis Jiménez de Asúa; secretario, Ramón Lamonedá; secretario de actas, Francisco Cruz Salido. Vocales: Jerónimo Bugeda y Manuel Albar.

## Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 26.—«Ahora» sitúa el discurso de Largo Caballero en Cádiz y el de Prieto en Bilbao, el uno frente al otro. De las diferencias que establece entre ambas tendencias deduce que Prieto podría significar el paréntesis en la lucha de clase, ya que invita a colaborar no sólo a los amigos, sino también a los enemigos; pero le cabe la duda de que no sea tanta la diferencia entre Largo Caballero y Prieto.

Tal vez la diferencia se halla en el revolucionarismo actual y de ritmo acelerado del señor Largo Caballero, que quiere usar del bisturí sin anestesia, y en el señor Prieto todavía no se percibe bien si hay la personalidad del médico que cloroformiza o la del que aspira a curar definitivamente sólo con la terapéutica o con alguna leve intervención de cirugía conservadora. Se pregunta si uno de los criterios socialistas se someterá al otro y si se dará en España una imitación de Stalin ó de Blum. Y añade:

He aquí de nuevo una internacional frente a otra: el socialismo clásico frente al comunismo. Y mientras el equívoco no se aclare, irradiará la confusión a toda la política española.

«El Liberal»: Alrededor de los discursos de Prieto y de Largo Caballero, hace comentarios que concreta en estas conclusiones:

«El Gobierno de la República desmontará los viejos privilegios y cambiará radicalmente los órganos del estado que los protegían é impondrá la justicia social; pero siempre contando con la colaboración y la lealtad del proletariado. Sin la política limpia y exacta del Frente popular, volvería la reacción a adueñarse de España, para reducirla a cenizas después de deshonrarla.»

Consecuencia de esto es su esperanza en que prevalezca la claridad del juicio en las resoluciones del Congreso socialista y que, afirmando la conjunción que tanto preconizó Pablo Iglesias, socialistas y republicanos, estrechamente unidos y apoyados por comunistas y sindicalistas, compartan las responsabilidades del Poder y merezcan por igual la gloria de haber salvado al proletariado, que es España, y a España, que es la República.

«La Libertad»: Ve a la reacción en atenta y activa maniobra contra el Régimen.

Volvemos a repetir, ante la presión angustiosa de la calle, que lo primero es gobernar.

Requiere al Gobierno para que adopte rápidas determinaciones y declare que actúa en nombre de la revolución.

«Hay que evitar que la tragedia del campo y de la urbe, rebasen la voluntad de los dirigentes y agoten las posibilidades económicas de la nación.»

«El Sol»: Comenta la nota dada por el Gobierno acerca del conflicto en el ferrocarril Central de Aragón.

Los obreros deben estudiar las posibilidades de éxito, fijándose en las realidades, máxime cuando las conocen y las viven, antes de hacer reclamaciones inaceptables y de apelar a coacciones inadmisibles.

El Gobierno ha dado una gran lección y se ha colocado en una situación de equidad, hablando sin agravio para ningún derecho, y con razones de fundamental justicia.

«Política»: El dar participación al pueblo en la administración de justicia puede desagradar a los absolutistas y a los liberales relapsos, que después de exhibir la institución del Jurado como uno de los aciertos fundamentales de la monarquía, abominan de él y desearían abolirlo. Pero el democratizar la justicia no es sólo un compromiso del Frente popular, sino un postulado esencial de la República.

«El Debate»: No intentamos dar ni a los obreros revolucionarios ni al Gobierno, consejos que no habrían de ser atendidos. Nuestra intención es simplemente llamar la atención sobre un estado de cosas real. Los marxistas imaginan quizás que esa siembra de inquietudes y esa generación del hambre, son la mejor táctica para la revolución. Pero los cálculos de los unos y del otro corren grave riesgo de fallar. Se pueden reducir muchos obstáculos y se pueden socializar muchas cosas; pero no es posible, ni reducir ni socializar las leyes naturales. Con éstas han tropezado, y en trastornarlas se empeñan los revolucionarios.

Obras Públicas: Orden disponiendo que el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, como delegado de este ministerio, se incaute de las líneas, material fijo y móvil, estaciones, almacenes, depósitos, talleres, oficinas y cuantos elementos y dependencias constituyen la red ferroviaria explotada por dicha Compañía, así como de todos los fondos que posea.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

## Lo que trae la "Gaceta"

Madrid 26.—La «Gaceta» de hoy, publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Instrucción: Ley derogando el artículo 30 de la vigente ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1935 y autorizando al ministro de este departamento, para proveer en la medida que las necesidades nacionales aconsejen y la eficacia de la enseñanza permita, todas las cátedras vacantes en los Centros de segunda enseñanza.

Gobernación: Decreto nombrando jefe de la cuarta zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto, don José Sanjurjo Rodríguez Arias.

Agricultura: Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal protectora, formulada por la Jefatura de la séptima división Hidrológico-forestal, en los términos de la provincia de Granada, denominados Ugijar, Mecina, Alfajar, Vator, Mechite, Mirena, Laroles, Mecina-Bombarón, Yator Cojajar, Yegen Jorairatar, Mecina Tedel, Turón, Picoana, Albuñol, Albondón, Freginite, Polopes y Rubite.

Justicia: Orden nombrando para la plaza de juez de primera instancia de entrada a don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta, funcionario de la expresada categoría en situación de excedente forzoso y disponiendo pase a servir el Juzgado de primera instancia de Reinosa.

Guerra: Orden circular dictada para dar cumplimiento en este Ministerio a lo dispuesto en el decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 29 de Febrero próximo pasado sobre readmisión de obreros, empleados ó agentes que hubiesen sido despedidos por sus ideas ó con motivo de huelgas políticas a partir de primero de Enero de 1934, el personal de las fábricas, establecimientos y obras y servicios militares que el ramo de Guerra, así como la Aeronáutica militar, tengan a su cargo y se consideren comprendidos en los casos del artículo primero del citado decreto, dirigirá sus reclamaciones por escrito, a la mayor brevedad, a partir de la publicación de esta disposición, a la Comisión que radica en este ministerio, creada por decreto del mismo, fecha 5 de Mayo actual, para hacer las discriminaciones necesarias y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento del decreto primeramente citado.

Gobernación: Orden circular, resolviendo escrito de la Dirección General de Seguridad, proponiendo se dicte una que sirva de norma gene-

ral a las autoridades gubernativas para resolver las peticiones que puedan dirigirse, acerca de la suspensión de ejecuciones ó exhibiciones de obras literarias ó musicales, por falta de pago de los correspondientes derechos de autor:

Primero.—Que por lo que se refiere a la personalidad de los peticionarios, es de estricta aplicación lo dispuesto en la orden comunicada de este departamento, fecha 28 de Marzo último y habrán de apoyarse los interesados por los siguientes medios:

a) Los propios autores, con certificación emanada del Registro de la Propiedad Intelectual.

b) Los causahabientes de aquéllos, con la exhibición del título que acredite su derecho.

c) Las Sociedades, con libros-registros que, al efecto, llevarán debidamente foliados, sellados y autorizados por la Dirección General de Seguridad, con arreglo a los cuales pueda certificarse en cada caso cuáles sean los autores a quienes aquélla representen en legal forma.

Segundo.—Que con relación a las peticiones dirigidas por parte de unos y otros a las autoridades gubernativas para la suspensión de cualesquiera manifestaciones de la actividad intelectual, siempre que no se hubieren satisfecho los correspondientes derechos de autor pro cederá decretar la suspensión, más no podrá ser mantenida con carácter indefinido, pues ello equivaldría a una declaración de derechos sin justificación adecuada, no siendo misión ésta que compete a la autoridad gubernativa, sino a los Tribunales de Justicia, que son los llamados a estimar tales derechos.

Tercero.—Que una vez formulada la denuncia ante la autoridad gubernativa, sea decretada la suspensión por un plazo, que no podrá exceder de setenta y dos horas, pasadas las cuales si no se justifica por la entidad reclamante haber ejercitado ante los Tribunales ordinarios la acción que pueda competirle, será levantada dicha suspensión, sin perjuicio de la sanción gubernativa en que incurra el que imperdonablemente la hubiera instado.

Obras Públicas: Orden disponiendo que el comisario del Estado en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, como delegado de este ministerio, se incaute de las líneas, material fijo y móvil, estaciones, almacenes, depósitos, talleres, oficinas y cuantos elementos y dependencias constituyen la red ferroviaria explotada por dicha Compañía, así como de todos los fondos que posea.

## Las audiencias del Presidente de la República

Madrid 26.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao; don Leonardo Martín Echevarría, subsecretario de Agricultura; don Francisco Valdés Casas, gobernador civil de Alicante; don José María Aguinaga; don Salvador de Madariaga; don Francisco Méndez Aspe, subsecretario de Hacienda, y don Ricardo de Orueta, director general de Bellas Artes.

## Continúan en la Cárcel los taureros detenidos en Madrid el domingo último

Madrid 26.—Continúan en la Cárcel los diestros detenidos con motivo del conflicto taurino existente.

Parece ser que las autoridades gubernativas pondrán a los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

## En la reunión celebrada hoy en la Casa del Pueblo quedó solucionada la huelga de Oviedo

Oviedo 26.—A mediodía llegó el alcalde al Gobierno civil a comunicar a la primera autoridad gubernativa de la provincia que en la reunión celebrada en la Casa del Pueblo se había acordado que los obreros se reintegrasen al trabajo y que inmediatamente se restableciesen los servicios públicos.

Esta tarde abrirán, pues, el comercio, los cafés, espectáculos y todos los establecimientos en general. Se han cursado las oportunas órdenes para que los trenes detenidos en Campomanes y otros puntos reanuden el viaje, si bien por las dificultades de poner en conocimiento de los huelguistas el acuerdo adoptado se supone que hasta primera hora de la noche no puedan emprender la marcha los convoyes.

# Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 26.—Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

**El jefe del Gobierno y el ministro de Estado marchan a la Embajada argentina**

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado fueron los dos primeros en abandonar la reunión por tener que asistir a una comida en la Embajada de la Argentina.

**El señor Ramos da la referencia oficiosa**

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia.  
—Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

**Adquisición de material explosivo**

De Guerra, acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para rúsil y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del grupo de Infantería del ministerio de la Guerra se incluyan entre los que deben cubrirse por elección.

**La situación internacional**

De Estado, un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes y el acuerdo de publicar el texto del convenio firmado entre Yugoslavia y España.

**Propuesta de suplemento de crédito**

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado.

**Concesión de la Banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción francés**

Concesión de la Banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia, M. Ivon Delbos.

**Situación de los auxiliares de la Administración de Justicia**

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la

Administración de Justicia y otro sobre restablecimiento del decreto llamado de Albornoz sobre categorías en la carrera judicial.

**La discusión en la Cámara de los proyectos de Justicia**

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara.

**Cesión de terrenos al ministerio de Instrucción pública**

Hacienda: Cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos

de deportes para Instituto de Tudela de los incautados a los jesuítas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin.

Varios expedientes. Uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

**La dimisión del delegado del Gobierno en el teatro de la Opera**

Instrucción pública: Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero, don Luis Parás.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la Sección de Dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro.

Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramientos de Tribunales de exámenes de los Institutos.

# Detención de dos sospechosos en cuyos domicilios la Policía encuentra armas y municiones

Madrid 26.—Esta mañana, en un café establecido en la calle de Alcalá, detuvo la Policía a Julián Mazo Mendo, con domicilio en la calle de Vallehermoso número 26 y Froilán Miranda Fraga, que habita en una pensión establecida en la calle de la Cruz número 33.

Los agentes advirtieron que a dichos individuos se acercaban otros sujetos que conversaban con ellos breves instantes, como si le confiaran encargos, y sospechando la Policía que fuesen dos agentes de enlace de Falange Española, procedieron a la detención de los citados Mazo y Miranda, que fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad.

En el domicilio de Julián Mazo fué hallada una pistola y numerosas municiones, y en la habitación que ocupa Froilán Miranda fueron encontrados, asimismo, una pistola y dos rifles, gran cantidad de proyectiles, numeroso material de propaganda de las J. O. N. S. y organizaciones filiales.

Interrogados por los jefes de la primera brigada de investigación criminal, Mazo manifestó que tenía la pistola porque un militar retirado le había encargado que se la comprase.

Se ha advertido que el arma tiene limado el número correspondiente. Froilán Miranda manifestó que dada su profesión de mecánico, se le confió el arreglo de un rifle, y como quiere que no conozca al detalle las piezas de que se componen dichas armas, le fué facilitado otro para que por comparación advirtiese las piezas de que carecía el primer rifle. La pistola que le fué entregada por un militar retirado la tenía en su poder, asimismo, para su reparación.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo.

# Colisión entre dos acorazados

Balboa.—En la zona del Canal de Panamá dos acorazados americanos, el «Mississippi» y el «New-Mexico», parece que han entrado en colisión a la entrada misma del Canal.

Cuatro cruceros de la misma nacionalidad han recibido orden de acudir en su auxilio.

Se ignora aún si el accidente ha revestido importancia.

# Solución de la crisis en la Generalidad de Cataluña

## Lista del nuevo Gobierno

Barcelona 26.—Durante esta mañana el presidente de la Generalidad ha celebrado diversos reuniones relacionadas con la solución de la crisis del Gobierno de Cataluña. Después de haber conferenciado con distintos diputados a Cortes y con directivos de la Esquerra, el presidente, señor Companys, recibió a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que el nuevo Gobierno de la Generalidad estaba constituido de acuerdo con la siguiente lista:

**Presidencia del Consejo ejecutivo, don Luis Companys (Esquerra).**

**Justicia y Derecho, don Pedro Comas, magistrado del Tribunal de Casación.**

**Gobernación, don José María España (Esquerra).**

**Hacienda, don Martín Esteve (Acción Catalana).**

**Cultura, don Ventura Gassol (Esquerra).**

**Obras Públicas, don Pedro Mesures (Esquerra).**

**Trabajo, don Martín Barrera (Esquerra).**

**Economía y Agricultura, don Luis Brunet (Esquerra).**

**Sanidad y Asistencia Social, doctor don Manuel Corachán (catalanista republicano independiente).**

Continuó—añadió el señor Companys—quedándome en el ejercicio de las funciones ejecutivas muy a mi pesar. He hecho el Gobierno con aquellos elementos del Frente de izquierda que han querido mantener su colaboración, como es Acción Catalana. Entra en el Gobierno, en Sanidad, como habrán visto, un técnico no vinculado a ningún partido, buen republicano, catalanista y hombre de un relieve, una competencia y unos méritos profesionales que le han dado prestigio internacional. En la consejería de Justicia, entra una persona de significación izquierdista y catalanista como el señor Comas, que es, por otra parte, un hombre de leyes y de Derecho, como saben, magistrado del primer Tribunal de Cataluña.

Hubiese querido dar—continuó el señor Companys—una mayor participación a Acción Catalana; pero este partido ha deseado conceder todo género de facilidades para la entrada en el Gobierno de los elementos relevantes de que acabo de hablarles y ha preferido sacrificarse. Quiero subrayarlo para agradecerlo. Estoy satisfecho de poder continuar con la colaboración de don Martín Esteve, que tantos éxitos ha obtenido, provechoso para la marcha financiera de Cataluña. Tengo la sensación de que el nuevo Gobierno producirá en Cataluña un efecto de satisfacción y optimismo.

No quiero terminar sin dedicar la debida alabanza al leal compañerismo y amistad personal y a la actitud del antiguo compañero que sale del Gobierno, don Juan Comorera.

Preguntado el señor Companys cuándo se reuniría el Gobierno, ha dicho que antes era preciso que los consejeros tomaran posesión, lo que seguramente harán mañana por la mañana. Añadió que él daría posesión de la consejería de Justicia al señor Comas, ya que hasta el momento el señor Companys ha venido desempeñando la cartera interinamente.

El miércoles por la tarde se reunirá el Gobierno para fijar las líneas generales de la declaración ministerial, y el jueves irá el nuevo Gobierno al Parlamento para hacer la presentación de ministros.

# El viaje del Negus á Inglaterra

**Durante su estancia en Londres, el Negus será considerado como un particular y no como invitado oficial**

Londres 26.—Deseoso el Negus de que el Gobierno británico no tenga dificultades por su visita a Londres, ha informado al «Foreign Office» de su decisión de permanecer de incógnito durante su estancia en Inglaterra. En consecuencia, se ha decidido que Haile Selassie será considerado como un particular y no como invitado oficial.

No será, pues, recibido con los honores que se rinden a los soberanos extranjeros cuando llegue a Londres. No obstante, se sabe que será recibido con deferencia, y que a su arribo acudirán a saludarle representantes del Gobierno.

Extraoficialmente se ha anunciado que no habrá negociaciones políticas con el Negus durante su permanencia; pero se cree que este anuncio tiende a impedir cualquier suspicacia o animosidad por parte de Italia.

**El viaje del Negus a Londres y la Prensa italiana**

Roma 26.—La noticia según la cual el Negus llegaría de incógnito a Londres ha sido acogida con cierta satisfacción por los círculos italianos, porque de este modo podrá evitarse toda ceremonia de recepción.

«Il Giornale D'Italia» escribe a este propósito: «Si la noticia es exacta el «Foreign Office» habrá casi resuelto un problema muy delicado, así como también la corona inglesa.»

El periódico hace constar que la respuesta dada ayer por el señor Eden en la Cámara de los Comunes sobre la estancia de tropas inglesas en Addis Abeba era poco satisfactoria; pero considera que las próximas vacaciones del ministro inglés en la capital abisinia tendrán mayor importancia.

# La II Vuelta Ciclista á España

## Resultado de la etapa XVII

Coruña 26.—Han llegado los corredores que toman parte en la Vuelta Ciclista a España, terminando la XVII etapa, Ribadeo-Coruña con la siguiente clasificación:

- 1.—Schepers, 5 horas 36 minutos 19 segundos.
- 2.—Carretero.
- 3.—Carrión.
- 4.—Berrendero.
- 5.—Cañardo.
- 6.—Ex aequo: Alvarez, Escuriel, González, Goenaga, Ramos, Elys, Bailón, Alfonso Deloor, hermanos Bertolá, todos en igual tiempo que el primero.
- 11.—Esteve, 5 36 43.
- 12.—G. Deloor, 5 36 52.
- 13.—Fermín Trueba, 5 37 41.
- 14.—Cardona, 5 37 42.

# Bulgaria repudia el Tratado de Neuilly

Estambul.—La mayoría de los diarios turcos hacen constar que la revista militar búlgara del 6 de Mayo equivale a una negación del Tratado de Neuilly, como lo demuestra la exhibición no disfrazada de aviones de combate, de artillería pesada y demás armamentos prohibidos.

Algunos de estos diarios afirman que el Tratado queda de hecho anulado con la travante de no haber sido denunciado oficialmente.

# La ocupación de Abisinia por Italia

**Sobre el reconocimiento de la soberanía de Italia sobre Etiopía**

Río de Janeiro 26.—El diputado Filhe ha pedido que la Comisión diplomática de la Cámara estudie con urgencia la cuestión del reconocimiento de Etiopía y concrete su opinión «sobre si es posible, según la tradición diplomática del Brasil, reconocer la soberanía del Gobierno italiano en Etiopía ó la de otro país sobre cualquier territorio conquistado por las armas».

El señor Filhe agrega que, a juicio suyo, éste reconocimiento sería contrario al panamericanismo.

**El Gobierno del Brasil envía una nota al ministro de Estado norteamericano sobre el asunto de Abisinia**

Washington 26.—El ministro de Estado ha recibido una nota del Gobierno brasileño anunciando que el Gobierno italiano le ha participado por vía diplomática la anexión de Etiopía; pero que no ha hecho alusión alguna referente a negociaciones para conseguir el reconocimiento de esta anexión.

No se cree en Washington que el Brasil adopte una decisión inmediata, y se hace notar que el Gobierno brasileño no ha preguntado aún al de los Estados Unidos cuál será su actitud respecto de la anexión de Etiopía.

No han sido tampoco confirmados oficialmente los informes, según los cuales el Brasil habría ya contestado a Italia que su decisión sería postergada hasta después de la reunión de la Conferencia panamericana de La Paz a celebrarse en Buenos Aires.

**La corona del Negus se encuentra en Londres**

Londres 26.—La corona del Negus, que había pertenecido a la dinastía de los Menelik, y luego fué propiedad de Haile-Selassie, no se encuentra, como se dijo en un principio, en poder de los italianos.

El Negus, una vez que perdió todas sus ilusiones, juzgó prudente poner a salvo el tesoro de la dinastía.

La corona del ex rey de reyes se encuentra, pues, en las cajas de una Banca londinense, donde le hacen compañía todas las alhajas y parte del tesoro de la familia imperial.

# NOTICIAS DEL EXTRANJERO

**EL GOBIERNO INGLES NO ES PARTIDARIO DE UNA PROXIMA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL**

Londres.—El Gobierno inglés considera que la convocación de una Conferencia económica de los principales países industriales, tal como ha sido sugerida, carecería hoy día de toda eficacia.

Esta declaración ha sido hecha por sir John Simon, respondiendo al diputado Craven Ellis, que había propuesto la convocación de una Conferencia que estudiase la forma de modificar ó abolir las tarifas aduaneras elevadas, suprimiese las restricciones a que está sujeto el comercio y la intervención de los Gobiernos en el mercado monetario.

Afirmó sir John Simon que el Gobierno inglés continúa trabajando en favor de la regularización del comercio internacional.

**JAPON NO RENUNCIARA A SUS DERECHOS SOBRE LAS ISLAS DEL PACIFICO**

Tokio.—M. Arita, ministro de Negocios Extranjeros, ha declarado en la Cámara de los representantes que el Japón estaba firmemente decidido a no renunciar a los derechos que le habían sido otorgados por mandato sobre las islas del Sur del mar Pacífico.

Esta actitud del Gobierno nipón no será jamás modificada, cualquiera que fuesen las consideraciones que para ello se invocasen.

**LA POLITICA JAPONESA EN EL NORTE DE LA CHINA**

Tokio.—El diario «Nishi-Nishi» anuncia que el embajador japonés en Londres ha recibido el encargo de informar a M. Eden que el Gobierno nipón no efectúa el contrabando de mercancías en la China del Norte.

Esta declaración, si preciso fuese, puede completarla con informes que la justificaría.

Parece que el Japón se encuentra dispuesto a concluir con la Gran Bretaña un Tratado naval que po-

dría estar basado en los acuerdos navales entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Añade dicho diario que Inglaterra debe darse cuenta que el Japón es el único país susceptible, hoy día, de ejercer una influencia pacífica y moral en el Extremo Oriente.

Termina el «Nishi-Nishi» diciendo que el embajador japonés tiene por misión especial asegurar a M. Eden que los intereses británicos en la China del Norte serán respetados.

**EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO**

Buenos Aires 26.—En toda la República Argentina se ha celebrado el CXXVI aniversario de la revolución de Mayo de 1810.

**GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**

París 26.—Anoche se ha registrado un grave accidente cerca de Nangis (Sena y Marne). Un autocar, ocupado por treinta personas, chocó contra un árbol. Dos de los viajeros resultaron muertos y veinte gravemente heridos.

**ALEMANIA MILITARIZA LA RENANIA**

Mánchester.—El «Mánchester Guardian» anuncia que Alemania construye frente a la línea Maginot otra línea de fortificaciones más ligeras y más profundas.

Este sistema de defensas será terminado en el corto plazo de cinco ó seis meses: a fines de Octubre ó principios de Noviembre.

Dice el «Mánchester Guardian» que los alemanes no construyen nada análogo a la línea Maginot, sino que levantan un número limitado de fuertes rodeados de trincheras escalonadas con nidos para ametralladoras, abrigos subterráneos y una complicada red de ferrocarriles.

Este sistema de fortificación no se limita a la región fronteriza, pues se extiende hasta Eifel y a todo lo largo de las colinas del Moselle, de la Hunsruch y del Palatinado, llegando hasta la Selva Negra.

Otra línea de fortificación es la que se construye desde el Neckar por la Taunus y el Odenwald.

# La situación en Palestina

**Las autoridades inglesas adoptarán medidas radicales**

Londres 26.—Según las informaciones de los periódicos, la lucha entre árabes y judíos en Palestina toma, a medida que pasa el tiempo, un mayor grado de carácter de una revuelta. Las autoridades inglesas tropiezan con las mayores dificultades y se cree que en breve adoptarán medidas radicales.

**En todo el territorio continúan los disturbios con mayor intensidad**

Jerusalén 26.—Continúan los disturbios en todo el territorio de Palestina. Han estallado bombas en diversos lugares. Algunas de estas explosiones han cortado las líneas telefónicas, especialmente las que unen a Palestina con Egipto.

En la carretera continúan los golpes de mano contra las patrullas y convoyes.

# Una conferencia de don Juan Ríos Sarmiento en el Ateneo

Anoche ocupó la tribuna del Ateneo un espíritu tan fino y cultivado, un poeta tan exquisito, un literato de ingenio tan sutil como don Juan Ríos Sarmiento.

A su derecha se sentaron el presidente de la Audiencia territorial, señor Rodríguez Cabezas, y el presidente de la docta casa, señor Camacho Baños (don Angel), y á su izquierda, el presidente de la Sala de lo Civil, señor De las Conchas, y el de la sección de Literatura del Ateneo, señor García Fernández.

Tras unas palabras de éste para agradecer al ilustre conferenciante su generosidad de haber aceptado la invitación que le hiciera el Ateneo, y de otras, para elogiar sus relevantes dotes de escritor, el señor Ríos Sarmiento dió lectura de su bella disertación, toda llena de amenidad, de aticismo, de ingenio y de galanura.

Disertó sobre el feo vicio de las palabras que se ponen de moda, muchas veces sin sentido; otras, con sentido contrario, y siempre, en menoscabo de la pureza del lenguaje y de la originalidad del escritor.

De conferencia tan «estupenda» damos á continuación los siguientes párrafos:

«Examinemos ahora algunas de estas palabras para exponer más claramente el daño que se hace al idioma con el vicio que denunciamos.

«Estupendo». — Comencemos por este vocablo, que es de los que más han durado en la moda.

Hoy todo es estupendo. ¿La Catedral? ¿Estupenda! ¿El sermón que en ella hemos oído? ¿Estupendo! ¿La pieza teatral que hemos visto? ¿Estupenda! ¿Aquella mujer que entró en el teatro? ¿Estupenda! ¿El traje que llevaba? ¿Estupendo! ¿El automóvil del cual se apeó? ¿Estupendo!

Claro que si no hubiésemos tenido á nuestra disposición este dicho vocablo habríamos tenido que decir que la Catedral era grandiosa, ó magnífica, ó imponente. Del sermón habríamos tenido que decir que había sido elocuente, ó profundo, ó erudito... De la función teatral, que era literaria, ó ingeniosa, ó filosófica, ó astracanesca... De la mujer, que era guapa, ó elegante, ó apetitosa... Del traje, que era distinguido, ó bonito, ó lujoso... Del automóvil, que era elegante, ó rico, ó potente... Pero, no; ¿para qué? ¿Todo es estupendo! Así nos ahorramos trabajo... y empobrecemos el idioma, porque todos esos epítetos se van quedando mohosos.

Pero es de observar que con decir «estupendo» no hemos dicho nada ó casi nada. La palabra «estupendo» era de las más enérgicas que tenía el idioma castellano. Y digo que «era», porque ya está muerta. Estupendo es lo que produce estupor, lo que produce asombro ó pasmo. Y así, cuando antes se decía que una cosa era estupenda, ya sabíamos que aquella cosa producía en el observador una impresión aplastante. Pero ahora, cuando es corriente decir, por ejemplo, que hemos comido unas gambas estupendas, la palabra ha perdido todo su valor.

Y se ha debilitado tanto, que aunque expresa un concepto absoluto, hemos tenido que recurrir al comparativo y al superlativo de esta palabra cuando queremos dar á entender que se trata de una cosa verdaderamente extraordinaria, y así es frecuente oír decir, por ejemplo, que una cosa es «más estupenda» que otra, ó que una cosa es «estupendísima». Y esto es tan absurdo y tan cómico, como decir que una sorpresa nos ha dejado «patitiosos»; pero que otra sorpresa mayor nos ha dejado «patitiosísimos».

Este es el doble daño que produce la palabra de moda: quitarle toda la fuerza y toda la gracia al vocablo mismo y empobrecer el léxico, porque empleando la palabra «que se lleva», dejamos de usar cien palabras ó mil palabras que tendríamos que emplear para expresar nuestro pensamiento.

Pero es que, además, cuando decimos «estupendo» no decimos nada, porque el verdadero pensamiento se queda en nosotros... ó tenemos que agregar alguna explicación.

Cuando decimos «Es una mujer guapísima», ya se sabe que es una mujer que tiene bello el rostro y que esta es la cualidad que más se destaca en ella. Cuando decimos: «Es una mujer elegantísima», ya se sabe que es una mujer de tipo y aire distinguidos y que aunque tendrá una cara fina, quizás no será guapa. Pero cuando decimos: «Es una mujer estupenda», hay que pre-

guntar: «Bueno; pero ¿qué es lo que tiene que la hace estupenda?» Así y todo, no es esta palabra la más censurablemente empleada, porque su empleo no obedece al puro prurito ridículo de distinguirse.

El abuso de la palabra «estupendo» obedece también á otro vicio del lenguaje moderno, que podríamos llamar «megalomanía», ó manía de emplear las palabras sonoras y demasiado expresivas.

Este defecto no es exclusivo de nuestro país, pues, por lo que llevo visto, es propio de estos tiempos; pero en todos los idiomas. No sé qué relación existirá entre el espíritu moderno y el empleo de las palabras retumbantes y de significado extremo ó absoluto, palabras que podríamos llamar «superlativas». Estupendo, enorme, formidable...

Ya observaba este defecto La Bruyère en sus «Caracteres», aunque entonces no tenía el vicio la generalidad que hoy tiene. Así escribía estas preciosas palabras: «Gran miseria es no tener bastante ingenio para hablar bien ni bastante juicio para callarse. He aquí el principio de toda impertinencia. Decir de una cosa modestamente que es buena ó mala y las razones por las cuales lo es, exige buen sentido ó expresión, supone un esfuerzo; es más sencillo pronunciar, con tono decisivo, que es execrable ó que es milagrosa».

Nosotros abusamos de las palabras gruesas; pero los ingleses dicen, por ejemplo, que «hace un tiempo glorioso» ó que «Fulano es horriblemente bueno»; y no digamos los franceses, para quienes todo es «enorme».

Control.—Hemos empezado á usar sin necesidad este galicismo. Y ¡o

## ¡WAMBA! ¡WAMBA! Calzado insuperable de verano. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

menos que podemos exigir es que se emplee con propiedad.

En francés, «role» significa «lista»... Hablo sólo para los que no saben, y á los que saben poco benevolencia. En francés, «role» significa «lista». Esta palabra ha pasado á nuestro lenguaje marítimo, y así, á la lista de los tripulantes de un barco le llamamos el «rol» de la tripulación, y á «alistarse» llamamos «enrolarse».

Pues bien, cuando para comprobar la exactitud de una lista se lleva otra lista por otra persona, á esta contralista la llaman los franceses, naturalmente, «contrerole», y de aquí el sustantivo «control» y el verbo «controler».

Con esta etimología sabemos con exactitud la significación de la palabra «control», que es simplemente comprobación, inspección, contrasta, crítica, y no mando ni gobierno, como frecuentemente se cree.

Y aquí tenemos una palabra de moda que ha matado á cuatro ó cinco palabras castellanas y que, además, se suele emplear mal.

Este galicismo, según el señor Alemany, nos ha venido de la América meridional, como otros muchos. El señor Ríos Sarmiento fué muy aplaudido y felicitado.

## Cartera de noticias

— Mercado aceitero sevillano — Aceite corriente, con tres grados de acidez, á setenta y un reales, la arroba de once y medio kilos.

El pasado sábado, en la iglesia de San Marcos, tuvo lugar la firma del contrato de esponsales de la bellísima señorita Mercedes Solano García, con nuestro particular amigo don Luis Núñez.

Actuaron de testigos don Antonio Núñez y don Faustino Solano, hermanos del novio y de la novia, respectivamente.

Seguidamente se celebró el bautizo de un hijo de don Antonio Núñez y doña Rosario Pérez, actuando de padrinos los novios antes citado.

Después del doble acto religioso, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

El Ateneo Popular avisa que celebrará asamblea general extraordinaria el próximo domingo, día 31, á las nueve de la mañana, en primera citación, y á las nueve y media, en segunda, en el Pasaje de Andreu. Asimismo anuncia que está abierto el plazo de proyecto de candidaturas hasta el día 27.

Llegó de Huelva don Rafael Flemy.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el arquitecto don Luis de Aranguren.

De Algeciras llegó el industrial don José María Arderi.

# ATENEO «El Liberal» en Huelva

Sección de Literatura

Mañana jueves, á las diez de la noche, tendrá lugar en el salón de actos de este Centro una conferencia á cargo del ilustre publicista y literato don Francisco Graciani, sobre el tema «Triple lira de Bécquer».

## Sobre el arriendo del Hotel Municipal

El alcalde manifestó á los periodistas que por el juez especial designado por esta Audiencia para el asunto del Hotel Municipal, don Francisco de la Rosa y de la Vega, le habían sido interesados determinados antecedentes del arrendamiento del referido edificio, los cuales ha dispuesto se remitan á la mayor brevedad para que surtan sus efectos en el sumario que ha sido instruido contra el alcalde y concejales que adoptaron aquel arrendamiento.

Manifestó también que la Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos del

## SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.—EL SERVICIO DE AGUAS.—LA FERIA DE VILLALBA DEL ALGOR.

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Márquez.

El objeto de la sesión era tratar de la moción del señor Tirado Fi-

gueroa sobre el abastecimiento de aguas y resolución de algunos expedientes de personal.

El señor Tirado Figueroa defendió su moción, señalando las deficiencias de que adolece el servicio de aguas y la necesidad de proceder á la incautación, garantizando, naturalmente, los derechos de la Sociedad.

Así entiende el autor de la moción que saldría beneficiado el público, pues se haría el servicio en las debidas condiciones.

El alcalde expuso que se había dado á la Sociedad abastecedora un plazo que terminaba el próximo sábado, y debía esperarse hasta finalizar dicho plazo, para tomar un acuerdo definitivo.

La proposición del alcalde fué aprobada por unanimidad.

Al tratarse del asunto del personal, á propuesta del concejal señor Gómez de Lara, se acordó dejar pendiente el informe, hasta que formen parte de la Corporación unos gestores, cuyos nombramientos se espera serán hechos en breve.

## NOTAS DEPORTIVAS

F. C. D. O.

### I gran vuelta pedestre al segundo distrito

Organizada por el Centro Cultural Deportivo Popular Cerro del Aguila, y bajo el control de la Federación Cultural Deportiva Obrera de Andalucía Occidental, se celebró el domingo 24 del actual la primera gran vuelta pedestre al segundo distrito, con un recorrido total de siete y medio kilómetros.

Esta prueba, que había despertado extraordinario interés entre la afición á este deporte, por servir la misma de puntuación para clasificar la selección que ha de representar á esta región en la Olimpiada popular de Barcelona, realizóse con gran brillantez, dada la buena organización

### ¡WAMBA! ¡WAMBA!

Los mejores calzados, siempre en CIUDAD DEL BETIS. RIOJA, 1.

y el entusiasmo y calor prestado por la populosa barriada á los participantes, constituyendo un triunfo más del Centro Cultural Deportivo Popular del Cerro del Aguila y de la F. C. D. O.

A las nueve y media de la mañana tomaron la salida 56 corredores y los 72 incriptos.

Al paso de los participantes por el barrio de San Bernardo, en medio del mayor entusiasmo, se adjudica al corredor Ruiz Soler la prima establecida por el Centro Cultural Deportivo de San Bernardo, al que pasara en cabeza.

La entrada en la meta la hacen por el siguiente orden de clasificación:

- 1.º Ruiz Soler, del C. C. D. P. Patronato, en 26 minutos.
- 2.º Manuel Cárdenas, del Club San Nicolás.

- 3.º Atanasio Villalba, C. C. Deportivo Obrero Ferroviarios.
- 4.º Francisco Pastrana, Centro Cultural D. O. Cerro Aguila.
- 5.º José Lira, idem idem.
- 6.º Gabriel Oate, Club San Nicolás.
- 7.º Antonio Suárez, Centro Cultural D. P. Cerro Aguila.
- 8.º Gabriel Rufo, Club San Nicolás.

- 10.º Manuel González, Centro Cultural D. O. Amate.
- 11.º Inocente Polanco, C. C. D. O. Ferroviarios.
- 12.º Francisco Ortiz, C. C. D. O. Estrella.
- 13.º José Linares, C. C. D. O. Aida Lafuente.
- 14.º Manuel Muñoz, Club San Nicolás.
- 15.º José Reina, C. C. D. P. Aida Lafuente.

El número total de clasificados fué de 49.

Clasificación por equipos:

- 1.º C. C. D. P. del Cerro del Aguila, con 27 puntos.
- 2.º Club San Nicolás, 30 puntos.
- 3.º C. C. D. P. del Patronato, 72 puntos.
- 4.º C. C. D. O. Ferroviarios, 80 puntos.

### ¡WAMBA! ¡WAMBA!

Preciosos modelos de señora. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

- 5.º C. C. D. P. Aida Lafuente, 86 puntos.
- 6.º C. C. D. O. Amate, 97 puntos.
- 7.º C. C. D. P. Sstrella, 100 puntos.
- 8.º C. C. D. P. San Bernardo, 133 puntos.

El corredor clasificado en 39 lugar fué descalificado al comprobarse que parte del recorrido lo cubrió en bicicleta.

La entrega de los valiosos premios, entre los que se cuentan una copa donada por el señor alcalde y otra del Comité Regional de la Federación C. D. O., además de los donados por comerciantes é industriales de esta plaza, se efectuará el próximo domingo 31, á las seis y media de la tarde, en el local del Centro C. D. P. Cerro del Aguila, celebrándose á continuación un baile en honor de los vencedores.

### Campeonato Sevilla-Betis (No federados)

Se pone en conocimiento de los equipos que deseen tomar parte en este campeonato, que en él se disputarán tres hermosas copas, más tres preciosos banderines, tomando parte diez equipos en cada grupo, de los cuales se formarán dos grupos para mayores y un grupo para infantiles.

La entrada será gratis para los tres grupos, pudiéndose pasar los equipos que lo deseen por el Centro del campeonato, calle Huertas, 12.

### Carrera ciclista aplazada

La carrera que el Centro Cultural Deportivo Oriente tenía organizada para el día 24 del presente fué suspendida por causas ajenas á la voluntad de los organizadores. Sin embargo, continúa la inscripción para dicha carrera, que se celebrará el día 31 del corriente, con el mismo itinerario, haciéndose la inscripción todos los días, de ocho á doce de la noche, en el domicilio del Centro Cultural Deportivo Popular Oriente.

**Restaurant de Las Delicias**  
Sierpes, 64, y Tetuán, 17  
Temporada de Verano  
Cubierto especial, CUATRO ptas.  
Enfremeses, Tres platos a elegir, Vino, Frutas  
Cubierto de la casa 6 ptas.

**ZAPATOS CABALLERO**  
color y forma á 12, 15 y 16 ptas  
gran novedad.  
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

**SI PADECE REUMA LLAME AL TELEFONO 28544.—Pida SIDRAS MINGO LA POLESA**  
natural y achampanada, remedio eficazísimo.  
CASA CENTRAL, MADRID SEVILLA, SAN DIEGO, 16.

Continúa la huelga de brazos caídos en los talleres de Matías López. Solicitan los obreros no se les descuenten las horas de trabajo, motivado esto por la readmisión de los obreros que han sido admitidos últimamente.

En el Centro Federal celebraron anoche una reunión los ferroviarios de Huelva, para tomar acuerdos relacionados con las bases de trabajo y mejoras.

Dicen de Villalba del Alcor que se está celebrando con gran animación la antigua feria de aquel pueblo.

El Ayuntamiento ha organizado un extenso programa de festejos.

De los pueblos del Condado han concurrido numerosísimas personas á la importante feria.

Organizado por la Asociación de Cultura musical, esta noche da un concierto en el Gran Teatre, el notable violinista Eduardo Hernández Asiain.

La acompañará al piano el distinguido profesor Ataulfo Armenta.

Regresó de Sevilla, donde ha pasado una temporada, la bella señorita Conchita Domínguez Navarro. —Damos el pésame á nuestro estimado amigo José García Alfonso por el fallecimiento de su hermano Gerardo, ocurrido ayer en esta capital.

Varios jóvenes nubenses han constituido una agrupación de aficionados al arte cinematográfico, similar á la establecida en La Palma, para fomentar dicho arte é impresionar películas.

Son los iniciadores los jóvenes Manuel Baladé y Antonio Suárez, que nos ruegan la publicación de la noticia.

Pepe de la Rábida.

## Peña Heliopolitana Juventud

La Junta de Festejos de la Peña Heliopolitana Juventud, con entusiasmo infatigable y aciertos renovados, está desarrollando el plan recreativo que se trazó en la «Caseta de fiestas» que la novel, y ya popular entidad heliopolitana tiene instalada en lo más céntrico de la barriada.

Las dos fiestas andaluzas del jueves y domingo—esta última fiesta rociera y buñolada—constituyeron sendos éxitos, no solo en el aspecto artístico, sino por la extraordinaria afluencia de señoras y señoritas de Sevilla y del barrio de Heliópolis, que acudieron á tan animados festejos.

La buñolada del domingo se prolongó hasta las tres y media de la madrugada.

Grupos de bellísimas señoritas heliopolitanas, ataviadas á la usanza «rociera», bailaron sevillanas y otras coplas de la tierra andaluza, siendo justamente elogiadas por el selecto público que llenaba la «Caseta de fiestas».

## HERMANDADES

La Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría, establecida en la iglesia parroquial de San Bartolomé, celebrará fiestas religiosas, que comenzarán con una novena el sábado 30 del actual, siendo el orador sagrado el doctor don Miguel Bernal Zurita, cura párroco de la iglesia de San Nicolás de Bari.

La función principal será el 7 de Junio, haciendo el panegírico el cura ecónomo de la iglesia de Omnium Sanctorum, doctor don Antonio Tineo Lara.

El besamano á la Virgen de la Alegría se celebrará el 11 de Junio.

# Indicador económico

## INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 100,15
- 10,01 a 50 0,20
- 50,01 a 100 0,30
- 100,01 a 250 0,50
- 250,01 a 500 0,75
- 500,01 a 750 1,00
- 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Serpés, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

**Habitación balcón económico** Palacios Malaver 16. Piso con cuarto baño, 90 pesetas. Razón, San Pablo 43.

**Casa Moratín número 3.** Puede verse de cinco a seis.

**Bonito chalet amueblado** en Nervión Informarán teléfono 32969.

### VENTAS

**Vendo máquina portable** barata contado ó plazos. Teléfono 23381. Torrejón, 15.

**Vendo coche barato** rondando ó cambio por furgoneta comercial Antonia Diaz 39.

**Camas las mejores y más baratas**, del fabricante al consumidor. Fuertes. Menéndez Pelayo, 10-

**Automóviles: Precios sorprendentes** en automóviles pequeños modernos. Bolsa Contratación Automóvil Rosario 7. Teléfono 26499.

**Se vende un piano**, Ortiz de Zuñiga 7.

**Urgente. Vendo comedor**, dormitorio, saloncito, buró, cornucopias, máquinas Roy y al. Remington, piano alemán, ropero. Plaza Pacifico 3.

**Se vende mesa grande** para cortar, para modista ó sastre. José de Vellilla 8.

**Véndese automóvil Singer** ocho caballos, seminuevo, Cleag, Oriente 60.

**Máquinas Singer bobina** central; otra de mano. Dalia, 2.

**Ocasión: Cocina, planchas** gas, nuevas. Peral, 38.

**Véndese reloj gran resonancia** 75 pesetas, gramófono 350 pesetas. Moret 3.

**Se vende una bomba elevadora**, Venera 7.

**Dormitorios, comedores** y camas niqueladas, baratísimas. Líquido máquinas coser Naumann. Mateos Gago 16.

### COMPRAS

**Compró papeletas del Monte de Piedad**, pago 750 gramos oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

**Atención: No venda nada** sin consultar Casa Remate. Pago increíblemente muebles usados, papeletas Monte Piedad, máquinas, Radios, pisos enteros, oro, plata, dentaduras, condecoraciones. Plaza Pacifico, 3. Tel. 27368.

**Pollos y gallinas**, compra Guerrero. Martínez Montañés 17.

**Se compra pan duro** para avicultura. Venera 7.

### OFERTAS

**Consultorio venéreo sifilítico**, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

**Niquelado, cromado, plasteado**, Vidrio, 24. Teléfono 25440.

**Escuela Automovilista** Sevillana. Calatrava, 20. Teléfono 24458.

**Permanente ocho, doce, quince** pesetas, Pi Margall 31.

**Automovilistas: Para asistir al Rocio** no dejéis de llevar las cadenas antipatinantes de Casa Viver, San Pablo 43.

**Si... pero en la Catalana** son mejores. Permanente, cinco pesetas. Feria 118.

**Por ausencia forzosa** arriendo ó traspaso buen establecimiento de bebidas Peris Mencheta 31.

**Preservativos irrompibles**. La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olavide 4, y Rivero, frente a Sierras. Envíos muy reservados.

**Traspaso fonda acreditada** próxima Campana, San Pablo 29.

**Si... pero en la Catalana** son mejores. Permanente cinco pesetas. Feria, 118.

**Traspaso negocio económico**. Razón Alcazares 25.

**Ma's tras cursillistas**, profesional, pensión completa, casa maestros, habitaciones nuevas. Santa Clara 33.

**Revisión contratos arrendamientos** para pedir legalmente rebaja rentas. Moret 3. Tel. 26801.

**Profesora corte y confección** da clases a domicilio y en casa. Pascual Gayangos 12.

### DEMANDAS

**Necesito casa** tenga amplio corral, jardín. Apartado Correos 88.

**Señoritas para trabajar** artículos gran consumo. Escribid, Anónimos. Anuncios Macho.

**Necesito casa 40 a 45** duros céntrica, 7 a 8 habitaciones, cuarto baño. Teléfono 26520.

## HUESPEDES

**Empleados, dependientes**, habitaciones exteriores. Juan Rabadán 15.

**Camas 1'00**, habitaciones, pensión. Aire 18.

**Pensión en familia**, Alameda 49, segundo.

**Particular estables** Cuna 68, segundo izquierda.

**Pensión económica**, Luchana 8 segundo.

**Estables familia**, habitaciones exteriores. San Miguel 13, principal.

**Pensión esmeradísima** en familia, baño, principal Campana, señoritas ó matrimonios solos. Razón José de Velilla 1.

## RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla a Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puento Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

Hay establecido un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puento Genil, Lucena y Cabra a Sevilla y viceversa, valedero por DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Sevilla: Avenida de la Libertad 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25989.

## RAPIDO ALGECIRAS

**OMNIBUS PULLMAN** Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

## Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena a Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja.

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las 8 de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.



**Magnol** refrescante triple efervescente elaborado al limón y al anís el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes en paquetes de 10 y 30 cts.

## PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez 4. Farmacia, MADRID.

**RAYOS X**, Enfermedades de estómago ó intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

## Hipotecas y préstamos

En toda Andalucía presto dinero a corto y largo plazo sobre fincas, testamentaria, negocios, fábricas, alcoholes y aceites. Para informes escribid indicando cantidad y garantías a Sr. Marín, Carretas, número 15, Continental, Madrid.

## SUBASTA

El día 29, a las nueve y media de su mañana, en el muelle de llegadas de la estación férrea de M. Z. A., se celebrará subasta de las mercancías no recogidas por sus consignatarios.

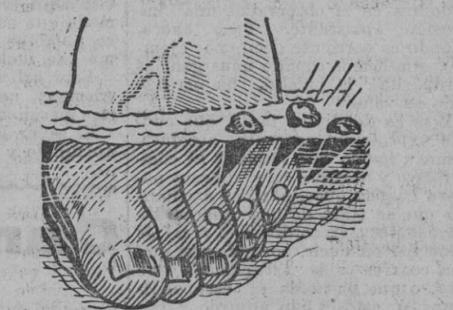
## Linea de Automóviles

**Riotinto - Nerva - Sevilla**  
A VISO  
Las salidas de las camionetas son:  
De Riotinto, a las siete de la mañana y 2'30 tarde  
De Nerva, a las ocho de la mañana y tres tarde.  
De Nerva, 11'30 mañana y siete tarde.  
El servicio de Zalamea saldrá:  
De Zalamea, 6'30 mañana y dos tarde.

## AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.  
Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.  
Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

## Con Este Sencillo Baño de Pies Desaparecen los CALLOS



Sumerja sus pies delicados y torturados en agua caliente a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados, desapareciendo inmediatamente todo el dolor. Callos y durezas quedan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, pudiendo extirparse sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor; desaparecidos para siempre, ya no le causarán más tortura. Podrá usted andar y bailar como si jamás hubiese sufrido de los pies. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio. Se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

### TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES

## SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arrebolera, 18 - SEVILLA

## Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

¡DÍALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

## AGILON AUTO-OIL

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

For mayor: Busquets Hnos, y C.ª, Cortes, 591-A, Barcelona. - Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca. Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

# Un manifiesto del Comité Nacional del partido socialista dirigido á todas las secciones

Madrid 26.—El Comité nacional del partido socialista ha enviado el siguiente Manifiesto á todas las secciones:

«El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indeclinable dirigirse á todas las secciones, exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos y ello nos aborrea la amargura de repararlos. Oirecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más á la táctica que á la doctrina.

Nos referimos á la responsabilidad del partido frente á los acontecimientos nacionales é internacionales. La doctrina es immanente y persiste invariable en nuestros acuerdos y conductas.

El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno á la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y, por lo tanto, como la realidad, flexible.

Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas, en absoluto, por la realidad española, que influye en ellas y es inflexible á su vez.

Pensando en ello, el Comité Nacional hace preceptos del instante, á los que las secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad á toda costa, y el apoyo ferviente á la política del Frente Popular, cuyo impulsor más considerable es el partido socialista obrero.

No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos, y si añade que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del partido—está sometida á veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité Nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Es preciso pensar con ahínco en

esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente, ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo.

La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino como ha dicho Dimitroff, entre fascismo y democracia. En este momento histórico, Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración, los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada.

Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo, y estimula la consolidación de la política del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular, y con él la lucha antifascista internacional.

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité nacional adscribe sus deseos á los más fervientes, formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas.

Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las secciones sindicales á costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar el movimiento obrero á los fines de la revolución socialista.

Los militantes del partido socialista, militantes también—y muy entusiastas—de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

Las alianzas y la unidad del partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado, se origina, á veces, una confusión lamentable que quiere pasar por dismientamiento doctrinal.

Es evidente que un Poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero ésto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido.

El Comité nacional advierte á las secciones la diferencia, puesto que en la pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación ó menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

El Comité nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En tesis, deben formar las vanguardias de la revolución; pero se asiste al fenómeno singular de que en esas Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción.

Las Juventudes tienen una misión: brindarle músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del partido, que obedece á leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes, puede obrar como corrosivo de la unidad y por eso cumple á las secciones examinar cordialmente la situación y referirla á la totalidad del problema táctico.

Correspondiendo al interés que los

asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta á la Tercera.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen á problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales son más de forma que de fondo. Y al par que Moscú adosa su política á la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente popular en España y Francia.

El Comité nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, una de cuyas etapas nos hallamos viviendo.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución; pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.

Viva el partido socialista unido. — El Comité nacional.»

## Lo que dice "Claridad" del aplazamiento del Congreso

El periódico «Claridad», refiriéndose al acuerdo de aplazamiento del Congreso socialista, afirma que la rectificación de fecha se debe a la certidumbre de que en el próximo Congreso será derrotada la tendencia que representa la actual Comisión ejecutiva y que en él quedará liquidada la colaboración ministerial socialista tal como la entiende y desea Indalecio Prieto. El Congreso dirá si ha de haber ó no colaboración socialista; pero en caso afirmativo sería muy distinta de la que ahora se quiere. Para eso y para nada más se aplaza el Congreso: para que los colaboracionistas de hoy no pierdan definitivamente su coyuntura.

Se espera acaso que de aquí a Octubre sobrevengan circunstancias políticas que hagan posible una colaboración socialista como la que se ha tramado y se trama, saltándose por encima los acuerdos y la voluntad del partido; pero si eso ocurriera, mucho tememos que tampoco en Octubre haya Congreso: no faltara cualquier otro pretexto para aplazarlo, y quizás piense alguien que ni siquiera debe haber Congreso socialista.

En el fondo de toda esta turbia maniobra, no se ve más que ese objetivo: colaboración ministerial á todo trance, con todas las consecuencias, incluso las más trágicas: la escisión si fuera ministerio y la batalla al partido socialista desde el Poder si no hubiera otro remedio. (No a humo de pajas hemos recordado alguna vez en vísperas de la elección presidencial, á Noske.)

Estas son las perspectivas que vislumbramos. El partido socialista vera si después de todas las razones acaudadas, le conviene aplazar ó no el Congreso, ó por lo menos renovar íntegramente la Comisión ejecutiva. Se trata de una cuestión de vida ó muerte para el partido socialista.

## El aplazamiento del Congreso socialista

### Manifestaciones del Sr. Vidiella, delegado del Comité Nacional

Madrid 26.—«Claridad» publica las siguientes manifestaciones del señor Vidiella, único delegado del Comité nacional que se opuso al aplazamiento del Congreso del partido socialista.

He aquí sus manifestaciones: —La maniobra es evidente y ha seguido idénticos trámites que

Ahora, como entonces, se ha aprovechado la ocasión de discutirse la gestión de la Ejecutiva en uno de sus aspectos para infiltrar la proposición que ha suspendido el Congreso, y que ya se tenía elaborada y acordada de antemano.

No se esperó al último punto del orden del día, que era «preguntas y proposiciones».

Así, la suspensión del Congreso á larga fecha podrá facilitar al centrismo colaboracionista más holgadamente sus pretensiones gubernamentales, si sospecha que el Congreso no ha de tolerarlas.

Me quedé completamente solo sosteniendo mi punto de vista, contrario al aplazamiento del Congreso. Ninguno de los miembros de la Ejecutiva que aparentemente votó conmigo, pero que en el fondo estaba de acuerdo con los delegados al Comité nacional, pidió la palabra para oponerse á la proposición.

Sólo después de aprobada, sobre todo Prieto, manifesté que su voto en contra «no era reconocimiento á mis argumentos especiosos, sino necesidad de que el Congreso se celebrara cuanto antes, por ser él uno de los más interesados en dar cuenta allí de su gestión».

Yo opino que si no hubiese habido maniobras, sólo con que Prieto—que tan bien sabe convencer cuando lo propone á los actuales miembros del Comité nacional—hiciera «á priori» las manifestaciones nada especiosas que hizo á «posteriori», la votación hubiera sido contraria al aplazamiento del Congreso.

Se disputó en la reunión contradictoria mi punto de vista sobre la protesta que formulé con anterioridad contra la Ejecutiva y el Comité nacional por haber acordado ambos el cercenamiento de los plazos reglamentarios para la convocatoria del Congreso, y mi oposición á que éste se suspendiera después de convocado y cumplido el requisito de los tres meses que señala nuestra organización general. Contradicción flagrante la de ellos, que una vez y vistas en el trance de vulnerar anteriormente la constitución del partido, no titubean ahora en pisotear la voluntad de la mayoría de las Agrupaciones socialistas, que ya se conformaron y deseaban que el Congreso se celebrara el 29 de Junio.

Lo más contradictorio del Comité nacional, y hasta lo más sospechoso—así lo manifesté allí,—y aún lo que da certidumbre á la maniobra, es que no se concibe que el mismo Comité nacional, que—con mi voto en contra, claro está—autorizó á la Comisión ejecutiva para que cercenara el plazo reglamentario de tres meses, ahora que las Agrupaciones lo han impuesto, dilate estos tres meses en cuatro más, aduciendo un escrúpulo reglamentario que antes no tuvieron ni la Comisión ejecutiva ni el Comité nacional, máxime habiendo el precedente de la celebración de algún otro Congreso antes de la fecha del mes de Octubre.

Después del acuerdo tomado, me retiré con mis argumentos especiosos del Comité nacional, dispuesto á no acudir más á sus reuniones mientras estén en él sus actuales componentes.

Yo venía actuando en el Comité nacional porque se iba á celebrar próximamente el Congreso, dispuesto á acatar los acuerdos que en él se tomen; pero aplazado éste, y teniendo que estar forzosamente la dirección del partido por un plazo demasiado largo en una Ejecutiva y un Comité nacional reiteradamente repudiados por la mayoría del partido, creo servir mejor á las Agrupaciones que me delegaron ausentándome de sus futuras deliberaciones.

## Una conferencia de García Oliver en el Monumental Cinema

En el Monumental Cinema de San Bernardo dio anoche su anunciada conferencia el representante del Comité nacional de la U. N. T. Juan García Oliver.

El local estaba repleto de público. Correspondió la presidencia al presidente de las Juventudes libertarias, José Marín, que declinó en el secretario de la Confederación regional de Andalucía, Rafael Peña.

El conferenciante mantuvo más de dos horas la atención del auditorio, haciendo una glosa del «Quijote», analizando los personajes centrales de la inmortal obra de Cervantes, para sacar consecuencias en orden á los problemas de justicia social.

Atribuyó á Don Quijote una mentalidad burzuesa, inadmisibles en los medios proletarios.

Dijo que en la administración de justicia no se puede proceder por impulsos temperamentales ni por sentimentalismos, sino por el predominio de la razón, y que Don Quijote no reparaba otras injusticias que las que afectaban á las clases principales.

Afirmó que Don Quijote y los quijotistas son espíritus destinados al fracaso, porque no tienen preparación, y se dejan llevar del sentimiento.

Frente á aquella figura recomendó á los jóvenes libertarios la de Ulises, que, por su valor, su inteligencia y su sabiduría, triunfó de sus poderosos enemigos.

Se extendió en consideraciones sobre el origen y los fundamentos de la sociedad, analizando el derecho burgués, el marxista y el del comunismo libertario, para deducir que este último es el más justo, ya que á los hombres se les concede el derecho á cuanto reclamen sus necesidades, y no se les exige más que lo que pueda dar su capacidad.

Termina su disertación insistiendo en la conveniencia de que las juventudes libertarias no cedan un instante en el empeño de adquirir la preparación cultural que necesitan, si aspiran á una sociedad más justa y más humana.

Rafael Peña hizo el resumen de lo dicho por García Oliver. Anunció la conferencia de esta noche á cargo de Domingo Torres, de la Sindical de Transportes de Valencia, y cerró el acto José Marín con muy breves palabras.

Seguidamente desfiló el numeroso público con perfecto orden, cuando se provocó la dimisión de Largo Caballero.

## Frontón Betis

QUINIELAS DEL DIA 26

- 1.ª tarde, 24. — 1.ª noche, 3-1.
- 2.ª tarde, 43. — 2.ª noche, 2-5.
- 3.ª tarde, 1-2. — 3.ª noche, 1-2.
- 4.ª tarde, 6-4. — 4.ª noche, 2-4.
- 5.ª tarde, 2-3. — 5.ª noche, 6-3.
- 6.ª tarde, 2-4. — 6.ª noche, 4-5.

## Crónica de sucesos

### Por si deben ó no pagar los alquileres

En la casa de vecinos de la calle Duque Cornejo, número 15, se suscitó anoche una disputa que degeneró en reyerta, resultando tres hombres heridos de arma blanca, dos de ellos con lesiones de pronóstico reservado.

Según nuestras referencias tomadas en la Comisaría, Fernando Rubio Cabello, de 35 años, hallábase en su habitación, cuando irrumpió en la misma el vecino Luis Machado Lamela, de 22 años, y con antecedentes en la Comisaría.

Al entrar insultó al Rubio Cabello y éste le replicó, echándole de su cuarto y empujándole hasta la puerta del mismo.

Luis sacó una navaja y le acometió, causándole una extensa herida en la mejilla izquierda. En defensa del agredido acudieron sus cuñados Manuel y José Plasencia García, de 27 y de 25 años, y Luis, arremetió también contra ellos, ocasionándole al primero una herida incisivo-punzada en la línea axilar izquierda á nivel del sexto espacio intercostal, y al hermano de éste José, otra herida de la misma naturaleza en el dorso de la mano izquierda.

turalidad en el dorso de la mano izquierda.

En la expresada casa de vecinos se formó el revuelo consiguiendo el agresor, aprovechándose de la confusión de los primeros instantes, desaparecer.

La Policía se personó en la citada casa, dejando órdenes de que se presentara en la Comisaría cuanto antes.

Se espera que atienda la indicación. El suceso fué motivado por una disputa sostenida sobre si debían ó no pagar los alquileres.

Fernando Rubio Cabello y Manuel Plasencia García, fueron por su pie al Hospital, donde el doctor Tous les prestó asistencia, calificando las lesiones de ambos de pronóstico reservado.

José Plasencia, herido en la mano, se curó en la casa de socorro de la Alhóndiga, asistiéndole el doctor Mantero, auxiliado del practicante señor Reina.

### Una caída

Procedente de Carrión de los Céspedes, donde sufrió una caída, ingresó Consuelo Remiso Fernandez, de 56 años, la cual fué asistida de la fractura del radio derecho, pronóstico reservado.

### Varias denuncias

Don Evaristo Amuedo Otero, que vive Federico de Castro, 6, denuncia que en una casa que tiene en la Haza del Huesero, señalada con el número 47, se le ha instalado una familia.

—Doña Enriqueta García—vive Doctor Letamendi, 33—, dice que le han ocupado una accesoria en la calle Pureza, 110.

—Don Antonio Gómez Palomo denuncia que le han invadido la casa de su esposa en el Pasaje de Amores, 8.

—Don Manuel Casellas Fernández y don Manuel Izquierdo, que viven Mateos Gago, 13, denuncian que en la casa de la calle Arrayán, 19, de sus respectivas esposas, le han invadido dos pisos de la misma.

—Don Juan José Díaz, á nombre de su padre, ha denunciado el hecho de que una familia le haya invadido una accesoria de 1.ª casa número 12 de la calle Alonso Tello.

## «La Blanca Paloma»

Con el título precedente ha editado nuestro colaborador artístico Juan Luis Dominguez una bella revista exclusivamente dedicada á exaltar la tradicional romería del Rocio.

La selección de colaboradores, entre quienes figuran muy prestigiosas firmas de la literatura nacional y regional, da muy acusado valor á esta revista, que reúne además una interesante serie de fotos y dibujos, en los que se reproducen variados y pintorescos aspectos de esta brillante fiesta popular, de colorido insuperable.

«La Blanca Paloma», en este su primer número, esmeradamente impreso, es un documento utilísimo para todos—rocieros y curiosos—, por el que cabe felicitar á su editor, que ha logrado un señalado éxito.

## No habrá Congreso socialista extraordinario

### La Agrupación de Madrid hará pública una nota sobre las circunstancias actuales

Madrid 26.—El secretario de la Agrupación socialista de Madrid, señor De Francisco, á quien preguntamos si era cierta la noticia de que dicha Agrupación se proponía dirigirse á las demás Agrupaciones socialistas de España pidiendo la celebración de un Congreso extraordinario, nos contestó que, como particular y corresponsario de la Agrupación socialista de Madrid, podía afirmar que en el momento actual no había propuesto alguno de convocar ningún Congreso extraordinario.

Por cierto—dijo el señor De Francisco—que la Agrupación socialista de Madrid va á dar una nota relacionada con las circunstancias actuales.

## VIDA SOCIETARIA

La Unión, Sociedad de socorros mutuos de camareros, celebrará junta general ordinaria el día 27 del presente, á las once y media de la noche, para continuarla en la madrugada del siguiente, en el local de la Asociación de Empleados del Comercio, Industria y Banca, Sierpes, 8, para tratar el siguiente orden del día: Lectura de actas; régimen interior, y proposiciones generales.

La falta de asistencia no justificada se multará con tres pesetas, como determina el reglamento.

—La sección de camionistas del Sindicato provincial del transporte pone en conocimiento de todos los transportistas de servicio público que radiquen fuera de la localidad, que por acuerdo de la sección de camionistas, á partir del primero de Junio les será prohibido á los que traigan porte para esta localidad el cargar retorno por ningún concepto.

## Letras de luto

Ayer por la mañana tuvo lugar el transporte del cadáver del industrial don Benjamín Martínez Barquín desde la casa mortuoria al Cementerio de San Fernando.

Al acto asistieron la cruz y el clero parroquial de San Ildefonso, que acompañó hasta el límite de la feligrésia.

Acompañó al cadáver una numerosa y nutrida concurrencia.

A la desconsolada viuda y demás familiares testimoniamos nuestro pesar.

# La labor de las terceras Cortes de la República

## La mayor parte de la sesión de ayer fué dedicada á discutir el dictamen relativo á la revisión de desahucios de fincas rústicas, y quedó aprobada en votación de "quórum" una ley, por virtud de la cual queda anulada la de Jurados Mixtos del año 1935

Madrid 26.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas están bastante concurridas y los escaños casi desiertos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el

### ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea firmado en La Haya el 19 de Diciembre de 1933, que es aprobado sin discusión.

Asimismo se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la concesión de pensiones por cruces del Mérito militar ya otorgadas á varios jefes y oficiales.

### La revisión de desahucios de fincas rústicas

Se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El presidente anuncia que se va á proceder á la votación nominal del voto particular del señor Daza, que quedó á falta de este trámite en la sesión del pasado viernes. Así se verifica, siendo rechazado por 180 votos contra uno.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción pública, Comunicaciones y Agricultura.

El señor Giménez Fernández defiende un voto particular.

Dice que el artículo tercero establece que quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad á la vigencia de esta ley, y que debe agregarse este inciso: «Que no lo hayan sido por falta de pago».

El señor Alvarez Ugena, por la Comisión, rechaza el voto del señor Giménez Fernández.

Este rectifica y mantiene su voto, que es desestimado en votación ordinaria por 105 votos contra 24.

El señor Galarza defiende una enmienda al artículo 3, en la que pide que las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

El señor Vilatela, por la Comisión, acepta la enmienda, sin hacerla extensiva á las derivaciones sucesivas, que serán examinadas cuando se discutan los artículos 4 y 5.

El señor Galarza agradece la aceptación de su enmienda.

El señor Daza, independiente, se pronuncia contra la enmienda que acaba de ser aceptada.

El presidente aclara que como la propuesta del señor Galarza forma ya parte del dictamen, lo que procede es que el señor Daza defienda como una enmienda el texto primitivo del artículo tercero.

Así lo hace el señor Daza, que se extiende en consideraciones de orden jurídico.

El señor Vilatela refuta los argumentos del señor Daza, á quien dice que la Comisión estima que la ley que se discute es sancionadora de los conflictos que se hubiesen planteado. Por lo tanto, la Comisión mantiene como dictamen la enmienda del señor Galarza.

El presidente pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Daza.

Este y otros diputados de los bancos de las derechas solicitan votación nominal.

Es rechazada por 183 votos contra 61.

El señor Giménez Fernández llama la atención sobre la votación que se acaba de verificar.

La Comisión debe fijar un criterio, á fin de evitar que las enmiendas sean aceptadas ó rechazadas, según sean sus autores, de derecha ó de izquierda. De seguirse aplicando este criterio, el orador desistirá de presentar nuevas enmiendas.

El señor Alvarez Ugena, por la Comisión, dice que ésta se halla en la mejor disposición de ánimo para aceptar cuantas enmiendas puedan mejorar el proyecto.

El señor Giménez Fernández rectifica, y seguidamente se aprueba, sin más discusión, el artículo tercero.

El señor Rodríguez de Viguri formula diversas observaciones acerca de la tramitación que se sigue para la otorgación de este género de recompensas. Pide que el ministro de la Guerra traiga á la Cámara un proyecto de ley regulando la concesión de pensiones.

Sin más, se aprueba el dictamen. Seguidamente se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto de Marina para el pago de las cuotas asignadas á España por la Comisión Internacional de Exploraciones científicas.

Estableciendo algunas disposiciones referentes á la patente nacional de automóviles y sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

Se empieza á discutir el artículo cuarto.

El señor Daza defiende un voto particular, en el que pide lo siguiente:

«Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo á las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha á la terminación del año agrícola corriente, u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.»

El señor Zabalza, por la Comisión, rechaza el voto del señor Daza.

El señor Giménez Fernández defiende otro voto particular. Pide que el inciso que aparece redactado así: «En un plazo que correrá á partir de la publicación de la presente ley hasta el día 30 de Septiembre de 1936, quede redactado de esta otra forma: «...en un plazo de treinta días á partir de la promulgación de esta ley.»

La Comisión rechaza también este voto particular.

El señor Giménez Fernández insiste en su defensa, y se procede á votarlo nominalmente, desestimándose la Cámara por 196 votos.

### Se vota con "quórum" la ley que deroga la de Jurados Mixtos de 1935

El presidente suspende este debate y anuncia que se va á proceder á votar definitivamente la derogación de la ley de Jurados mixtos de 16 de Julio de 1935, para la cual se ha pedido votación de «quórum».

Suenan los timbres y empieza la votación, terminada la cual queda aprobada dicha derogación por 214 votos. No se ha emitido ningún voto en contra.

Se lee el precepto reglamentario correspondiente, y el presidente declara válida la votación.

### Se reanuda la discusión del dictamen

Se reanuda la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

Se acepta por la Comisión una enmienda al artículo cuarto, al que se añadirá el siguiente párrafo:

«Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas en el momento de ocupar la finca objeto de reposición, si no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.»

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.)

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Sosa Hormigo.

El señor Giménez Fernández defiende otra enmienda al mismo artículo, en la que pide que se añada á éste un párrafo que diga así:

«No procederá el ejercicio de las acciones que este artículo concede

cuando la venta exigida para fundamentar el desahucio haya sido la fijada como consecuencia de revisiones legales, ó, en defecto de éstas, la fijada en el contrato.»

El señor López Quero, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Giménez Fernández rectifica é insiste en la defensa de su enmienda. Dice que tan condenable encuentra los atropellos cometidos por los arrendatarios como los perpetrados por los propietarios. Frente á los abusos llevados á cabo por estos, no ve otra solución que la de ir á la revisión de ellos. Lo que no se puede hacer es aprobar una ley á cuyo amparo puedan cometer injusticias los que anteriormente fueron víctimas de ellas. Eso no puede ser.

El señor López Quero rectifica, é insiste en rechazar la enmienda.

El señor Giménez Fernández solicita votación nominal.

Terminada ésta queda desestimada la enmienda por 144 votos contra 37.

Seguidamente se aprueba el artículo cuarto, con los votos en contra de las minorías de Acción Popular y agraria.

Se pone á discusión el artículo quinto, y se considera rechazado un voto particular del señor Daza, por no hallarse éste en el salón.

El señor Giménez Fernández defiende un voto particular, en el que pide se añada un inciso en que se haga constar que tenga sus efectos cuando los hechos se produzcan en forma involuntaria.

Cree que en muchos casos se condena á propietarios que son más pobres que los arrendatarios. Opina que no debe prosperar semejante injusticia.

Por la Comisión le contesta el señor Zabalza, quien rechaza el voto.

El señor Giménez Fernández rectifica brevemente.

El voto particular es desestimado con el voto en contra de la minoría de Acción Popular.

El señor Cid, agrario, defiende una enmienda, en el sentido de que lo dispuesto en el artículo quinto cause efecto á requerimiento del propietario que demuestre haber sufrido perjuicios.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor Alvarez Ugena, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Cid.

Este rectifica y retira la enmienda. Se admite, con el voto en contra de la Ceda, una enmienda del señor Sosa Hormigo, que establece lo siguiente: «Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que á partir de primero de Junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas sin sujeción á procedimiento judicial.»

El señor Giménez Fernández apoya una enmienda del señor Pabón, en la que se pide lo que sigue: «El beneficiario de la reposición no podrá ejercitar ésta en tanto no haya satisfecho al propietario y á los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca.»

El señor Alvarez Ugena, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Giménez Fernández pide votación nominal y seguidamente se ausentan del salón los diputados de Acción Popular.

Queda desestimada la enmienda por 119 votos contra uno.

Seguidamente se aprueba el artículo quinto.

También lo son los artículos seis y siete.

Se abre discusión sobre el octavo, y como nadie pide la palabra, se aprueba, incorporándose á él un voto particular del señor Gotari, en el que se establece: «Se respetarán asimismo los desahucios que tramitados judicialmente, y tramitados en todas sus partes, se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias, para el desarrollo directo por parte de los propietarios de explotaciones agro-pecuarias para cuyo desenvolvimiento se hayan ya realizado en las fincas por cuenta exclusiva de aquéllos plantaciones de nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras.»

El señor Giménez Fernández defiende un voto particular al artículo nueve, en el que solicita que la

acción del desahucio no puedan ejercerla tampoco los arrendatarios del municipio donde la finca esté enclavada ó de sus colindantes contra los propietarios vecinos de éste, ni aquellos arrendatarios de posición económica superior al propietario demandado contra éste.

Dice que, en definitiva, su enmienda se encamina á que la ley favorezca al más pobre de los dos posibles litigantes.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Giménez Fernández rectifica.

Dice que la ley de arrendamientos hecha por él tenía una base de justicia indudable. Sólo vulnerándose se pudieron cometer atropellos. Prueba de ello es que muchos

jueces la interpretaron rectamente, dictando sentencias justas. Cosa contraria ocurrirá con la aprobación de la ley que se discute.

Lo que yo pido es que se combata el absentismo. Hora va siendo ya de que se acabe con el criterio absurdo de que el obrero, por el solo hecho de ser obrero, tiene siempre razón frente al propietario. Yo no creo que todos los propietarios sean buenos; pero tampoco creo que todos los obreros sean perfectos.

Se rechaza en votación ordinaria el voto particular del señor Giménez Fernández.

Se suspende este debate; se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión á las nueve y cuarto.

### La jornada política

#### Conversaciones de pasillos

Madrid 26.—Junto á una de las puertas del salón de conferencias mantuvieron esta tarde una larga conversación los señores Gil Robles, Cid, Ventosa y el que fué gobernador general de Cataluña señor Villalonga.

Al terminar esta conversación, el señor Ventosa nos dijo:

«Ha sido una conversación sobre el momento político; pero nada importante, porque todo ha quedado reducido á unos comentarios sobre la situación.»

«¿Qué opina usted de la solución de la crisis en Cataluña?»

«No tengo noticias de la solución; pero espero que sea un Gobierno continuación del anterior, con la sola eliminación de los socialistas. Esta es la fase más importante de la crisis: la eliminación de la Unión Socialista.»

#### Los trabajos de la Comisión de Industrias

Madrid 26.—Se reunió la Comisión de Industria y Comercio, presidida por el señor Moreno Calvache.

Fué dictaminado favorablemente el proyecto de ley reglamentando los precios de los materiales de construcción en las obras que se ejecutan por cuenta de la Junta Nacional del Puro Obrero.

El señor Bermúdez Caffete presentará un voto particular.

Se procedió después al estudio del proyecto de ley acerca de los productos derivados del nitrógeno, y fué también examinado el proyecto de ley sobre el régimen de fianzas y suministros de agua, gas y electricidad.

El próximo jueves volverá á reunirse la Comisión para despachar estos dos últimos expedientes.

#### La Comisión de Actas estudió las de Cuenca

Madrid 26.—La Comisión de Actas se reunió esta mañana en el Congreso, presidida por el señor Baeza Medina.

Se procedió á estudiar el expediente de las elecciones de Cuenca. También se hizo un examen previo de algunos documentos que figuran en él.

No acudió ante la Comisión el señor Goicoechea, que había solicitado informar ante ella, ni tampoco formuló ninguna actuación por escrito. Se suspendió la sesión para reanudarla á las ocho de la noche, con el propósito de terminar el dictamen.

#### Dictámenes de la Comisión de Obras Públicas

Madrid 26.—Se reunió la Comisión de Obras Públicas, y acordó dar dictamen al proyecto de petición de créditos extraordinarios para la ejecución del plan de obras de acceso y extrarradiales de Madrid.

El dictamen pasará á informe de la Comisión de Presupuestos.

Sobre el proyecto del Gobierno se han introducido algunas modificaciones, entre ellas la de transferir de algunos conceptos de carreteras 18 millones de pesetas para la continuación de las obras de los edificios de los nuevos ministerios.

Como para la terminación de estas obras son necesarios 60 millones, se estudiará el medio de incluirlos en el dictamen, y si esto no fuera

posible, por constituir aumento de crédito, se presentaría la necesaria proposición de ley, firmada por los representantes del Frente popular en la Comisión y por el número necesario de diputados, hasta completar la décima parte de los que constituyen el Congreso.

También se incluyen en el dictamen las facilidades requeridas por los canales de Lozoya para poder efectuar trabajos de repoblación forestal en la cuenca del Lozoya.

#### El pleito de los toreros en la Cámara

Madrid 26.—El diputado de la Lliga don Carlos Badía dirigirá en la sesión de mañana un ruego al ministro de Trabajo relacionado con el pleito de los toreros y su repercusión en Méjico.

#### El Sr. Fernández Clérigo vicepresidente de la Cámara, y el Sr. Domingo presidente del grupo de izquierda

Madrid 27.—A las dos de la madrugada terminó la reunión de la minoría de Izquierda Republicana, que había comenzado á las once de la noche.

Al salir los reunidos manifestaron que después de tratar de diversas cuestiones relacionadas con las Comisiones parlamentarias se había acordado que para la vicepresidencia segunda de la Cámara, que ocupaba el señor Sánchez Albornoz, nombrado embajador de Lisboa, sea designado el señor Fernández Clérigo, y para ocupar la vacante de éste en la presidencia del grupo de partidos republicanos de izquierdas en la Cámara sea designado el señor Domingo.

#### Reunión de minoría y Comisiones

Madrid 26.—Mañana miércoles, á las once, se reunirá en la Sección séptima del Congreso la minoría socialista.

A la misma hora, en la Sección quinta, la Comisión de Agricultura, á las tres y media la de Hacienda y á las cuatro la de Presidencia. También está citada para mañana, por la tarde, la Comisión pro Turismo.

#### Los dictámenes sobre las actas de Cuenca

Madrid 26.—A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de Actas.

A la salida manifestaron los reunidos que se había emitido dictamen favorable en las actas de mayoría de la provincia de Cuenca.

En cuanto á las minorías no se llegó á un acuerdo, por cuanto ha de hacerse un cómputo de votos para el que es preciso diferentes operaciones aritméticas. Esto se ultimaré en la reunión que celebrará nuevamente la Comisión hoy miércoles á las seis de la tarde.

Respecto al dictamen de las minorías, existe alguna discrepancia entre los miembros de la Comisión.

El ponente de las derechas señor Valiente estima que el primer puesto de estas minorías corresponde al señor Primo de Rivera, á quien han de añadirse bastantes votos que figuran en las actas de protesta.

Por su parte, el señor Ruffinán ha asegurado á los periodistas que numéricamente las minorías se ordenan por

si solas, correspondiendo las dos actas a los señores González y Casanova, que tienen un total de 49.553 votos el primero y 49.246 el segundo. Les siguen en votación los señores Goicoechea con 47.067 y Primo de Rivera con 45.048.

Se presentarán dos votos particulares solicitando la anulación de las elecciones de Cuenca, uno por los representantes de la Ceda, señores Gil-ménez Fernández y Serrano Suñer, y otro por el monárquico señor Valiente. Fundarán estos votos particulares en una serie de actas notariales y en aparecer en algunas secciones más número de votos que de votantes, así como en existir algunas otras secciones sin ningún voto para las derechas.

Reunión del Consejo Nacional de Izquierda Republicana

Madrid 26.—Ayer se reunió en el domicilio de Izquierda Republicana el Consejo Nacional del partido. Aparte de otros asuntos de interés, se tomó por unanimidad el acuerdo, a propuesta del señor Giral, de designar presidente del partido al señor Domingo, ex ministro de Instrucción Pública, vicepresidente al señor Casares Quiroga.

Ha sido dictaminado el proyecto sobre responsabilidad de los jueces y magistrados

Madrid 26.—A las dos y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia.

El señor Rico, presidente de la misma, manifestó que se haba dictamen favorable al decreto, estableciendo un Jurado que entienda en la responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados y fiscales.

Se le preguntó si se haba presentado varios votos particulares, y contestó:

—Probablemente los grupos de derechas presentarán alguno.

Añadió que habían votado en contra del dictamen las representaciones de las oposiciones, a excepción del señor Canal.

Asistió a esta reunión el fiscal de la República.

Según nuestras noticias, el dictamen contiene algunas modificaciones. Una de ellas es la que se refiere a las sanciones económicas en el caso de que no se admita la querrela y otra que establece que el Jurado nombrado para intervenir en la responsabilidad civil y criminal de jueces, magistrados y fiscales; intervendrá, no solamente en la admisión de querrela, sino también en su tramitación.

El señor Guerra, de la Ceda, hizo una proposición en el sentido de que se abriera una información pública sobre este asunto; pero la Comisión se negó a ello.

El Estatuto gallego

Madrid 26.—Se encuentra en Madrid una representación del Comité pro autonomía de Galicia, que se entrevistó con el presidente del Consejo, con objeto de fijar la fecha en que ha de celebrarse el plebiscito, que será en un plazo próximo.

Este Comité viene a ultimar también con el señor Casares Quiroga todo lo referente a las circunstancias que han de concurrir en el mencionado plebiscito, que será objeto de Galicia de una extraordinaria propaganda.

El programa parlamentario

Madrid 26.—Al recibir anoche el presidente de la Cámara a los informadores, les manifestó que se habían añadido al orden del día para la sesión de mañana los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley ratificando y ampliando el decreto de amnistía de 21 de Febrero del corriente año.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley del señor Castro sobre requisitos a que deben sujetarse los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Del señor Jaén modificando el artículo 46 de la ley municipal.

Terminó anunciando que también se verificará esta tarde la elección del vicepresidente de la Cámara, vacante por haber marchado a Lisboa de embajador el señor Sánchez Albornoz.

Frontón Serpes

QUINIELAS DEL MARTES
1.ª tarde, 2-3 — 1.ª noche, 6-3
2.ª tarde, 3-6 — 2.ª noche, 2-4
3.ª tarde, 3-4 — 3.ª noche, 2-1
4.ª tarde, 5-2 — 4.ª noche, 6-1
5.ª tarde, 6-4 — 5.ª noche, 4-2
6.ª tarde, 3-2 — 6.ª noche, 2-4
Grandes partidos y quinielas

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ampliación a la referencia del Consejo celebrado ayer

El próximo viernes se reunirá de nuevo el Consejo, para que despachen los ministros que no pudieron hacerlo

Madrid 26.—Aparte los temas privados del departamento de Estado a que hace referencia la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, el señor Barcia, según tenemos entendido, dió cuenta a sus compañeros de una invitación que se ha recibido en el ministerio de Estado para que asista una Delegación española a la Feria de Muestras que se va a celebrar en París en los primeros días del próximo mes.

Aunque España por circunstancias especiales no concurre a la citada Feria, el Gobierno decidió estudiar en una próxima reunión la respuesta definitiva. Acaso, en último término se decida a enviar a París la Delegación a la que se ha invitado, más que nada por la necesidad de mantener estrecha relación con el Gobierno del vecino país.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del estado del orden público en todo el país.

También habló el ministro de la Gobernación de los trámites que se siguen para resolver varios problemas de trabajo planteados en Madrid. Todas las negociaciones van, según el Gobierno, por buen camino y se esperan soluciones inmediatas, con lo cual no llegará a tener efecto el paro anunciado.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos promulgados las leyes de su departamento aprobadas por las Cortes y que son la de retenciones de haberes y sueldos, nombramiento de jueces especiales en la jurisdicción de Guerra, y modificación del artículo segundo de la ley de Orden público, eximiendo de su competencia a los Juzgados municipales.

Se aprobaron también un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia y un decreto restableciendo el llamado decreto de Albornoz, que consiste, como se sabe, en que los destinos en la Ma-

gistratura y en la Judicatura puedan disponerse por el ministro de Justicia sin atender de manera absoluta la categoría ni al sueldo de los funcionarios. La disposición tiene algunas modificaciones imprescindibles por la necesidad de plegar el decreto a las normas que establecen la actual legislación.

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de las conversaciones que viene manteniendo con los subsecretarios de los diversos departamentos.

Se trata de preparar la redacción del presupuesto general con un criterio orgánico, que impida dificultades que, en todo caso, surgen en la práctica cuando la ley económica se redacta sin tener presente las nece-

sidades de tipo general. Si hubiera algún inconveniente por parte de los subsecretarios para allanar la labor del señor Ramos, éste trataría de resolverlo, poniéndose directamente al habla con el titular del departamento de que se tratase.

Del ministerio de Instrucción Pública, además de lo que se consignó en la referencia oficial, se aprobó un decreto muy interesante sobre la reforma del Consejo de Cultura. Según esta disposición, quedan dentro del citado organismo los vocales elegidos con arreglo a las normas rivativadas que regulan la organización y se designará los que faltan, al objeto de completar la entidad y que tenga la eficacia debida.

El último que despachó fué el ministro de Industria. Lo hizo anticipando su turno por tratarse de una cuestión urgente. Dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un tratado de comercio con Suiza.

El Consejo aprobó las normas que deben seguir los negociadores, y como fuesen las dos de la tarde se suspendió la reunión. En la próxima, que tendrá efecto el viernes, despacharán de manera preferente los ministros que no han podido hacerlo hoy.

DICE UN PERIODICO

La republicanización de los órganos de Justicia y otros asuntos de trascendencia de que se ocupó el Consejo

Madrid 26.—El periódico «Claridad» dice lo siguiente en su nota política:

«Tenemos entendido que el Consejo de ministros de hoy ha conocido con disgusto determinada disposición del presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, quien ha designado para que entiendan en el expediente de traslación de los magistrados de la Sala Segunda de la Audiencia de Madrid, que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de Mayo, a dos magistrados caracterizadamente antirrepublicanos»

A fin de ir rápidamente a la republicanización de los órganos de Justicia, tal vez el Gobierno abundado hoy por la mañana en la necesidad de que las Cortes aprueben cuanto antes la ley de jubilación de magistrados, la de la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales y la de Justicia municipal.

Tiene por otra parte, en estudio el ministro de Justicia un proyecto sobre inspección de Tribunales. Con estas disposiciones en vigor espera el Gobierno que podrá evitar lo que hasta ahora viene ocurriendo en la magistratura y será entonces cuando se empiecen a redactar proyectos de leyes sustantivas, de acuerdo con la Comisión jurídica asesora, organismo que, a su vez, parece que va a ser reformado.

Otros asuntos de no menor trascendencia e importancia preocupan al Gobierno, y nada tendría de extraño que hubieran sido tratados hoy por la mañana.

La semana política y parlamentaria ofrece ser por lo menos tan interesante y movida como la anterior, pues se espera que las derechas hagan una rabiosa oposición a los proyectos del ministro de Justicia, no ya dentro del salón de sesiones, sino en el seno de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Con esta actitud, los elementos monárquicos y cedistas proseguirán su campaña de crear dificultades a la obra de la República.

En Valdecasas y otras barriadas extremas cerraron todos los establecimientos, y en la calle de Alcalá unos cerraron y otros no. En algunos de los establecimientos abiertos el servicio resultaba deficiente, por hallarse el personal mermando.

A primera hora de la madrugada, una comisión de la Federación de hostería (U. G. T.) se personó en la Dirección general de Seguridad, solicitando permiso para que circularan por Madrid varias rondas volantes de los sindicatos de su organización a fin de proteger a los obreros que no han abandonado el trabajo.

La autorización fué otorgada y de dicho centro policiaco se cursaron órdenes a las Comisarias para que se montara un servicio de protección para los trabajadores que no secundaban el paro.

Varios agentes y guardias se situaron en lugares apropiados para evitar posibles incidentes.

También ordenó la Dirección de Seguridad la detención de todos los individuos que pretendieran ejercer coacciones, y en virtud de esta orden, en un café de la Gran Vía fueron detenidos siete individuos que traban de obligar al cierre del establecimiento.

La Federación de hostería entregó a las rondas volantes antes aludidas unas octavillas para su reparto entre los afiliados. En ellas se recomienda a los obreros de la U. G. T. que no abandonen el trabajo, pues la Federación es ajena al conflicto.

El jefe del Gobierno despachó con Su Excelencia

Madrid 26.—El presidente del Consejo de ministros marchó esta tarde al Pardo para someter a la firma de S. E. el presidente de la República las disposiciones emanadas del Consejo celebrado en la mañana de hoy.

De madrugada en Gobernación

Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que eran falsas las manifestaciones atribuidas por algunos periódicos al ministro de este departamento, ya que el señor Moles no ha hablado con ningún periodista en el día de ayer.

He recibido a una Comisión de toreros españoles y mañana volveré a conferenciar con ellos, existiendo la esperanza de que se llegue a un acuerdo y el próximo jueves pueda celebrarse en Madrid una corrida con la participación de toreros españoles y mejicanos.

Otro conflicto que se ha resuelto en Madrid ha sido el que existía en algunas salas de espectáculos de la «Metro Goldwyn Meyer».

Respecto a la huelga de camareros que ha comenzado a media noche, dió el señor Ossorio Tafall que la U. G. T. había lanzado unas hojas aconsejando a sus afiliados que no secundaran el paro que ha iniciado la C. N. T. Veremos si hoy se

El conflicto de los alquileres en Huelva

Huelva 26.—Esta tarde, a última hora, con motivo de la huelga de inquilinos, una de las vecinas que se decía que había pagado el alquiler fué agredida por otras vecinas de la misma calle.

La dueña de la casa donde habita la vecina agredida ha enviado una carta a los periódicos locales, en la que dice que tanto dicha vecina como los restantes inquilinos de la finca no han pagado hasta la fecha el alquiler del mes de Mayo.

Esta noche ha regresado a Huelva el gobernador.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes entries for Francos, Libras, Dolares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, and Escudos.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

UN MUERTO Y CINCO HERIDOS EN UN VUELCO DE AUTOMOVIL

Ferrol 26.—En la carretera de El Viverc al Ferrol volcó un automóvil de viajeros, conducido por Mariano Calvo Peña, y resultaron heridos de consideración Consuelo Miño López, María Gómez Martín, Antonio Carrasco, Argimiro Carredado, Benigno Fraga e Higinio Caños. Este último falleció al ser conducido al Hospital.

SUICIDIO DE UN ACTOR

Océres 26.—El actor Celedonio Martínez, vecino de Madrid, de la Compañía Ortega, que actúa en el teatro Principal de esta ciudad, se ha suicidado esta mañana, dándose un tajo en el cuello con una navaja barbera.

EL CONSERJE DEL MERCADO MUNICIPAL ANTE EL TEMOR DE UNA AGRESION MATA A UN INDIVIDUO

Coruña 26.—Esta mañana, a eso de las nueve, en la calle de San Andrés, fué detenido el conserje del Mercado municipal de esta ciudad

Benigno López, de 54 años, soltero, que acababa de dar muerte de dos certeros balazos a José Mourelle Ferrero, de 40 años, conocido por la policía como hábil carterista.

Parece ser que Benigno venía advirtiéndolo desde hace tiempo que era seguido por varios sujetos de mala catadura. Esta mañana, al salir de su casa, también fué seguido. En la calle de San Andrés se paró a ver qué movimientos hacían aquellos individuos y pudo observar que el Mourelle atravesó la calle con dirección a él y con una mano en el bolsillo como si empuñara una pistola, y que otro individuo que estaba en la acera de enfrente le hacía a aquél unas señas como si quisiera indicarle que le atacase por la espalda. Benigno, presintiendo una súbita agresión, hizo dos disparos contra Mourelle, quien falleció pocos momentos después de ingresar en el Hospital.

DETENCION DEL AGRESOR DE UN COMUNISTA

Zamora 26.—Ha sido detenido y encarcelado Emilio Mora, autor de unos disparos, de los que resultó herido el comunista Rafael Ramos, al cual se le han hecho ya tres transfusiones de sangre, habiéndose notado ligera mejoría, dentro de su estado desesperado.

## La aplicación de la Reforma agraria en Granada

### Una gestión de los diputados del Bloque Popular

Madrid 26.—Los diputados del bloque popular por la circunscripción de Granada, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para plantearle la necesidad de que en aquella provincia se comience a aplicar la ley de Reforma agraria. Son innumerables los pueblos que solicitan ser atendidos en ese sentido y hasta el día de hoy no ha hecho acto de presencia en aquella provincia el Instituto de Reforma agraria.

El señor Ruiz Funes manifestó que, aunque de momento requieren la atención principal del Instituto las provincias en que por circunstancias peculiares se ha impuesto la intensificación de determinadas aplicaciones de dicha ley, es propósito suyo que inmediatamente se atiendan los casos de más importancia que surjan en provincias como la de Granada, ya que—dijo el señor Funes—al Instituto corresponde más que impulsar, realizar lo que en el aspecto de Reforma agraria vayan solicitando los verdaderamente interesados.

Para que estos deseos reciban satisfacción sin anteponerse a otros más urgentes y dignos de atención, considera el ministro que han de tener preferencia aquellos casos en que la gran extensión de la finca, el problema del paro campesino en el término municipal, justifiquen el expediente de utilidad y ocupación pertinente.

En esos dos casos y en aquél en que una finca tenga tierras en varios términos municipales, es en los que el Instituto intervendrá para ir estableciendo los «focos» de radiación y ensayo necesarios a las modalidades y aplicación de las nuevas leyes agrarias.

Anunció la próxima visita a la provincia de Granada del director general del Instituto de Reforma agraria, dándose seguridades a los representantes de la provincia de que la actividad del señor Vázquez Humasqué y sus auxiliares procurarán hacer realidad las aspiraciones de los campesinos granadinos.

## Hoy quedará redactada la ponencia del Estatuto vasco

Madrid 26.—El señor Rodríguez de Viguera, conversando con los periodistas, dijo que esta noche, a las diez y media, volverá a reunirse la ponencia que constituyen los señores Aguirre y Amilibia con él, para terminar la redacción del proyecto de bases para que la Comisión pueda redactar el dictamen para el Estatuto vasco.

Se conserva la orientación marcada por el señor Prieto, concediendo las facultades a la región autónoma, y dejándola libremente la designación de sus organismos.

Queda el proyecto de ponencia muy simplificado, y consta de cinco títulos. El primero trata de las disposiciones generales. El segundo, extensión y facultades de la autonomía.

Tercero, Hacienda. Cuarto, organización de los poderes regionales, y quinto, retoma.

Esta noche quedará totalmente terminado—dijo el señor Viguera—, y en toda la redacción de la ponencia, salvo en muy pocos puntos, ha habido una absoluta coincidencia.

En aquellos donde ha habido discrepancia de opiniones, se redactan las bases a dos columnas, con objeto de que la Comisión pueda conocer el parecer de los dos criterios. Mañana será repartido a los miembros de la Comisión, y de acuerdo con lo dispuesto, a las cuarenta y ocho horas de haberlo recibido se reunirá la misma, lo que sucederá el viernes por la tarde.

## Anoche se declaró en huelga el personal de la Campsa, quedando cerrados los surtidores de gasolina y aceite

Anoche, a las doce, quedaron clausurados al servicio público los surtidores de gasolina y aceite de la Campsa, empezando, por consiguiente, la huelga que los operarios de la citada Compañía tenían anunciada.

Los automovilistas, que conocían de antemano el conflicto, se apresuraron ayer a proveerse de gasolina, acudiendo en crecido número y abasteciéndose en abundancia.

El delegado del tránsito rodado del Ayuntamiento, señor Magadán, puesto de acuerdo con el alcalde, dispuso la incautación de una importante cantidad de esencia para atender a los servicios municipales, tales como incendio, ambulancias sanitarias, etc.

La huelga se plantea como consecuencia de lo infructuoso de las gestiones que venían realizándose para que por la Compañía se cumpliera una de las bases de trabajo, por la cual los que están destinados en las factorías sólo tendrían que abonar por transporte desde el centro de las respectivas capitales hasta las mismas la cantidad de diez céntimos.

Como en el espacio de cuatro años transcurridos han venido abonando por término medio cincuenta céntimos diarios, reclaman ahora las cantidades que indebidamente han satisfecho por el concepto de transportes, y que asciende, para todos los operarios de la Campsa en España, a unos dos millones de pesetas.

Aspira también el personal a que la Compañía les abone los jornales del domingo cuando salen de viaje, pues hasta ahora vienen pagándoles diez pesetas de dieta; pero le descuentan el jornal.

La Campsa y sus operarios se rigen por un Jurado mixto nacional, que reside en Madrid; pero como los vocales del mismo tienen su residencia en Sevilla, han partido de aquí las gestiones, que han resultado infructuosas, trayendo ello como consecuencia la huelga.

De Madrid llegaron anoche dos delegados de la Compañía, que en unión de los representantes obreros, y previa la información consiguiente, estuvieron en el Gobierno cele-

brando una entrevista con el gobernador.

Previo la correspondiente autorización del gobernador, los referidos delegados celebraron con los obreros una reunión en calle Rodo, la cual se prolongó hasta bien entrada la madrugada. Se trataron los diversos aspectos que ofrece el problema.

Por ser la Campsa un monopolio en íntima relación con el Estado, la solución de la huelga será más tardía de lo que se pudiera desear.

La fórmula de arreglo que se propone habrá de ser presentada por la Compañía al representante del Estado en el Consejo, y este organismo habrá de someterla a la aprobación del ministro de Hacienda, que es a quien, en definitiva, toca resolver.

Esta huelga, que tiene carácter nacional, la secundan la mayoría de las poblaciones de España.

## El fiscal Sr. Martínez Acacio, destinado a Barcelona

Madrid 26.—La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto: «Nombrando a don Federico Martínez Acacio, fiscal provincial de ascenso que sirve el cargo de abogado fiscal en la Audiencia Territorial de Madrid, para la plaza de abogado fiscal en la Territorial de Barcelona.»

El señor Martínez Acacio es el fiscal que actuó en la vista de la causa seguida por los sucesos del 2 de Mayo.

## Ha dimitido el Gobierno belga

Bruselas 26.—El Gobierno Van Zeeland ha dimitido como consecuencia del resultado de las elecciones del domingo.

El Gobierno dimisionario que presidía Van Zeeland consistía en una coalición de católicos, liberales y socialistas, en la cual los católicos formaban el grupo más numeroso.

Ahora, después de las elecciones, los socialistas constituyen la fracción más nutrida de la Cámara.

La United Press ha sabido que en el caso de que el rey Leopoldo encargue de nuevo a Van Zeeland de formar Gobierno, éste declinará el encargo.

Consecuentemente el rey llamará a consulta a los jefes de los partidos antes de encargar a ninguno de ellos la formación del nuevo Gabinete.

## El vuelo de dos aviadores filipinos a Madrid

Manila 26.—Los aviadores filipinos Antonio Arnáz y Juan Calvo, que proyectan un vuelo a Madrid, han anunciado que esperan partir para Hong-Kong el próximo jueves.

Saldrán de Hong-Kong una semana después de su llegada, en cuanto dispongan de las autorizaciones para volar hasta España.

La suscripción popular hecha para financiar este vuelo alcanza ya la suma suficiente para asegurar el vuelo hasta España.

## Los proyectos leídos ayer en la Cámara por el ministro de Comunicaciones

Madrid 26.—El ministro de Comunicaciones leyó hoy en la Cámara dos proyectos de ley. En uno de ellos se propone la concesión a la viuda e hijos del subalterno de Correos don Emilio Carro Herrero, muerto violentamente en Madrid, una pensión igual al sueldo que disfrutaba el causante.

El otro proyecto dice en su parte dispositiva:

Artículo primero. Con el fin de continuar las obras de construcción del cañonero mejicano «Zacatecas», el Estado se encargará de la dirección técnica y administrativa en los astilleros Echevarrieta y Larrinaga, de Cádiz.

Artículo segundo. Para dar cumplimiento al artículo anterior se concede un crédito extraordinario de un millón setecientos mil pesetas.

Artículo tercero. El ministro de Comunicaciones y Marina Mercante, por medio de la Dirección General de Marina Mercante, queda encargado de dictar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Artículo cuarto. Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

## El pleito de los toreros

Anoche fueron libertados los dieciséis que se hallaban detenidos

Madrid 26.—A las diez de la noche, fueron puestos en libertad los matadores de toros Maravilla y Fuentes Bejarano, el matador de novillos Nino de la Estrella y el picador Melones, que estaban detenidos en la Dirección general de Seguridad.

Parece que estos toreros, a pesar de haber sido puestos en libertad, quedarán a disposición del director de aquel departamento.

Corrochano y Valencia continúan en la cárcel

Madrid 26.—A primera hora de la madrugada los diestros Alfredo Corrochano y Valencia II, detenidos con motivo de la suspensión de la corrida del domingo último, continuaban recluidos en la Cárcel Modelo.

Según nuestros informes los citados matadores continúan a disposición del director general de Seguridad, pero parece que muy pronto pasarán a disposición del juez correspondiente.

## El robustecimiento de la disciplina social en Rusia

### Nuevas disposiciones sobre la familia y la maternidad

Moscú 26.—En breve se pondrá en vigor una reforma, en el sentido de reforzar la disciplina social y el sentimiento de la familia en el régimen actual de aborto y divorcio.

En adelante, la madre no tendrá ya libertad para decidir sobre el

aborto, y sólo el médico podrá decidir sobre la oportunidad de una intervención.

La madre que aborte sin autorización facultativa será amonestada públicamente, y en caso de reincidencia será condenada al pago de una multa.

Por su parte, el divorcio quedará sometido en adelante al consentimiento de los cónyuges, y se impondrán derechos progresivos sobre el mismo.

La libreta individual mencionará los divorcios. Se prevé una mejor reglamentación sobre el pago de pensiones alimenticias.

El Gobierno quiere también favorecer la maternidad, especialmente con la concesión de primas a partir del séptimo hijo, y multiplicar el número de cunas de las Casas de Maternidad, aumentando en dos mil millones de rublos los créditos consagrados a esta obra.

## La galantería de los aduaneros ingleses excluye de las sanciones contra Italia un ramo de azahares destinado a una bella contrayente

Londres 26.—Por excepción han sido levantadas las sanciones que pesan sobre mercancías italianas, al permitirse el envío por avión, desde Italia, de un ramo de flores de naranjo.

El propietario de un restaurant italiano del barrio londinense de Sche, deseoso de hacerle tal obsequio a la hija de unos clientes ingleses que acuden a su establecimiento desde hace más de veinte años, y que iba a contraer matrimonio, sin pensar en las sanciones puso un telegrama a un pariente suyo, encargándole le enviara por vía aérea el ramo de azahares más bonito que pudiera encontrar.

La caja que contenía el ramo llegó al Aeródromo de Londres el día de la boda. Los oficiales de Aduana, al abrirla, comprendieron que se trataba de hacer feliz a una muchacha. Cambiaron impresiones y decidieron, al fin, que las medidas adoptadas contra Italia no podían ser causa de tristeza para una muercita, y permitieron el paso del regalo.

La novia, con la alegría que es de suponer, recibió las flores simbólicas para adornar su belleza en el día de la boda.

## La fiesta de toros

### EN CORDOBA

La primera novillada de feria

Córdoba 26.—Primera novillada de feria con ganado de Concha y Sierra, para Sánchez Mejías y Belmonte. Estos llegaron a la plaza custodiados por guardias de Asalto. La mayoría de los subalternos son de Córdoba, en sustitución de los titulares de las cuadrillas.

En el primero, Sánchez Mejías, veroniqué superior y banderilleo bien. Faena vistosa y valiente para tres pinchazos, media estocada y un descabello.

En el tercero lanceó lucido, pareo colosal. Comenzó la faena con tres pases sentaos en el estribo, cerrocando valor, siguió valentísimo para una estocada, un pinchazo y un descabello.

En el quinto lanceó bien. Faena breve, para media estocada y un descabello.

Belmonte en el segundo veroniqué colosal. Faena rabiosa, una estocada superior y se le concede la creja.

En el cuarto toreó movido. Muleteo valiente y adornado, una estocada caída y un descabello.

En el sexto capoteó superior. Muleteo confiado, terminando con una estocada delantera.

## Se concede la prisión atenuada a dos jefes de la Guardia civil

Madrid 26.—Esta mañana se ha reunido la Sala sexta del Tribunal Supremo, y ha acordado conceder la prisión atenuada al coronel de la Guardia civil don Juan Díaz Carmona, que mandaba el Tercio de guardación en Asturias cuando los sucesos revolucionarios, y a quien se condenó como autor de un delito de negligencia a la pena de reclusión perpetua.

La propia Sala ha ratificado la prisión atenuada de que goza el teniente coronel señor Moreno Molina.

## La concesión de divisas para asistencia a Congresos internacionales

### Una interpelación de los populistas al ministro de Hacienda

Madrid 26.—El diputado de la minoría popular agraria señor Bermúdez Cañete ha presentado a la Mesa de la Cámara un escrito en el que alude a nuestra balanza de pagos, y pide que se estudie la posibilidad de conceder a los representantes de las repúblicas hispanoamericanas, y especialmente a los de España, una subvención para asistir a Congresos internacionales.

El señor Rosemberg, jefe de los servicios de cultura alemanes, continúa imprimiendo su libro «Der mytus des XX Jahrhundert», sin quitar las calumnias que vierte sobre los países hispánicos. En estas circunstancias, parece excesivo que los concejales socialistas y alcalde de la capital de España acuerden asistir al Congreso internacional de ciudades que se celebrará en Berlín y Munich del 7 al 13 de Julio próximo, sin antes pedir que se destituya de su puesto oficial a quien ofende a nuestra raza.

El escrito termina pidiendo a la Mesa que, puesta de acuerdo con el ministro de Hacienda, quien indudablemente sólo deseará el mayor bienestar cultural y dinerario para la República, se dirija señalar día y hora, lo más rápidamente posible, para explicar el firmante una interpelación sobre concesión de divisas para asistir a Congresos internacionales.

## La inexecución de una sentencia

### Los jefes de grupo se reunieron con el presidente de la Cámara para estudiar el caso

Madrid 26.—En el despacho del presidente de la Cámara se reunió esta tarde con el señor Martínez Barrio los jefes de los grupos parlamentarios.

El objeto de la reunión era darles cuenta de una comunicación remitida por el Tribunal Supremo en Noviembre de 1935 acerca de la inexecución de una sentencia de la Sala de lo Contencioso de dicho Tribunal.

Como con arreglo a la ley vigente, esta inexecución podría implicar responsabilidad del ministro de Hacienda de aquella fecha, señor Marraco, se expuso a los reunidos lo que ocurría para que determinasen lo que debía hacerse, antes de remitir la sentencia al Tribunal de Garantías para que decidiera en consecuencia.

Se acordó que, al igual que se había hecho con motivo de la resolución de un expediente del Gobierno Azaña, se exponga a los diputados el asunto por un tiempo prudencial suficiente para que pueda decidir lo que haya de hacerse en definitiva.